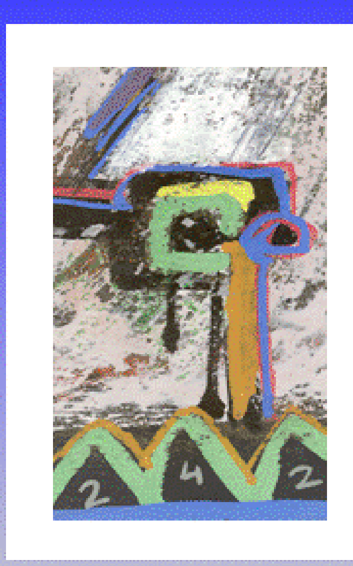
INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES



ZONA DE CONVERGENCIA

ZONA DE PHASING OUT

ZONA DE PHASING IN

ZONA DE COMPETITIVIDAD

ESTATAL





SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) viene estudiando de forma periódica y ofreciendo información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, en consonancia con las Directrices Integradas en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

En este informe se analiza la situación, evolución y tendencias de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de las mujeres ofreciendo información a los actores que intervienen en el mercado laboral a la hora de realizar la planificación de acciones en los campos de la Orientación Profesional, la Formación y el Empleo.

Asimismo, esta información podrá ser útil a los usuarios en general para que les ayude a aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el ámbito sociolaboral en su propio entorno.

Continuando con la línea de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, se mantienen los criterios de calidad establecidos y la homogeneidad en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información, con la finalidad de facilitar su análisis y comparación con años anteriores y conocer otros estudios específicos que estudian esta parcela del mercado de trabajo.

Todos los datos ofrecidos en este documento así como otros elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SPEE, tanto a nivel provincial como nacional, se encuentran en la página Web institucional del Servicio Público de Empleo Estatal www.inem.es.

Madrid, junio 2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Una característica del mercado de trabajo tanto europeo como nacional es la menor participación en el mundo laboral de las mujeres respecto a los hombres. En el conjunto de la EU 27 el 72% de los hombres de 15 a 64 años trabajan y en ese mismo tramo de edad el 57% de las mujeres. Entre los países miembros se observan grandes diferencias. España es uno de los países con mayores diferencias de género.

Un año más, las mujeres son objeto de estudio específico al estar considerado este colectivo como de especial interés debido a las dificultades que tienen para su inserción en el mercado laboral.

Si bien, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido importante en las últimas décadas y se han acortado distancias, en relación con los hombres, siguen existiendo diferencias significativas en materia de empleo. La tasa de ocupación, empleo y salarios es más bajo en las mujeres que en los varones.

Mercado de trabajo de las mujeres en la Unión Europea

En la Unión Europea la igualdad entre los hombres y las mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho Comunitario. Para ello se han elaborado Directivas sobre la igualdad Social entre hombres y mujeres, concretamente las Directivas 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de septiembre y La Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

En el informe "Perspectivas de Empleo 2008", elaborado por la OCDE, considera que en muchos países de la OCEDE la incorporación de las mujeres al mercado laboral sigue siendo la mayor fuente de trabajo, junto con los inmigrantes para contrarrestar la falta de mano de obra por el envejecimiento de la población. También considera que casi todos los países miembros están haciendo esfuerzos para facilitar el acceso al empleo remunerado de las mujeres, de los inmigrantes y de otros grupos subrepresentados.

La igualdad de género es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de la UE en materia de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Para la consecución de este objetivo la Comisión Europea elabora el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres (2006 – 2010). En él se definen seis áreas prioritarias (y objetivos y acciones claves para cada una de ellas) de actuación: la misma independencia económica para las mujeres y los hombres; la conciliación de la vida privada y la actividad profesional; la misma representación en la toma de decisiones; la erradicación de todas las formas de violencia de género; la eliminación de los estereotipos sexistas, y la promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

Los objetivos para cada área son los siguientes:
Por lo que se refiere a la primera de las áreas -conseguir la misma independencia económica-, la Comisión se marca seis grandes objetivos:

- Alcanzar los objetivos de empleo de la cumbre de Lisboa un 60 % la tasa de empleo femenino para 2010.
- Eliminar la diferencia salarial entre las mujeres y los hombres, las mujeres cobran un 15 % menos que los hombres.
- Aumentar el número de empresarias, las mujeres constituyen un 30 %, como media del empresariado de la UE.

- Fomentar la igualdad de género en la protección social y la lucha contra la pobreza.
- Reconocer la dimensión de género en el ámbito sanitario.
- Combatir la discriminación múltiple, sobre todo contra las mujeres inmigrantes o de minorías étnicas.

En relación con la conciliación de la actividad laboral con la vida privada y familiar la Comisión propugna:

- El fomento de acuerdos laborales flexibles tanto para mujeres como para hombres.
- El aumento de los servicios de asistencia y la mejora de las políticas de conciliación tanto para mujeres como para hombres.

Respecto a la promoción de la paridad en la toma de decisiones la Comisión insiste en

- Luchar contra la subrepresentación de las mujeres en la política.
- Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Aumentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

La cuarta área, centrada en la erradicación de la violencia de género y la trata de seres humanos, agrupa estos grandes objetivos: la Comisión postula la creación de un sistema de estadísticas comparables de delitos, víctimas y justicia penal en 2006, al mismo tiempo que se fomentan campañas de sensibilización, la puesta en red y el intercambio de buenas prácticas y de investigación.

La quinta área se centra en la eliminación de los estereotipos sexistas de la sociedad y se concentra en su eliminación en la educación, la formación, la cultura, el mercado laboral y los medios de difusión, fomentando la inclusión de la perspectiva de género y medidas específicas del FSE, programas de TIC y de educación y cultura de la UE, apoyando campañas de sensibilización e intercambios de buenas prácticas en las escuelas y las empresas acerca de los roles de género no estereotipados y aumentando, entre otras medidas, la sensibilización sobre la igualdad de género en el diálogo con los ciudadanos de la UE mediante el plan de democracia, diálogo y debate de la Comisión.

Finalmente, para la sexta y por lo que se refiere a la promoción de la igualdad de género fuera de la UE, se plantea la aplicación de la legislación de la UE en los países adherentes, los candidatos y los candidatos potenciales, así como promover la igualdad de género en la Política Europea de Vecindad (PEV), la política exterior y la de desarrollo.

Mercado de trabajo de las mujeres en España

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente. En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

- Convergencia plena en renta per cápita.
- Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y Diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.

[1] Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales del Programa Nacional de Reformas. En este sentido, es claro que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España son:

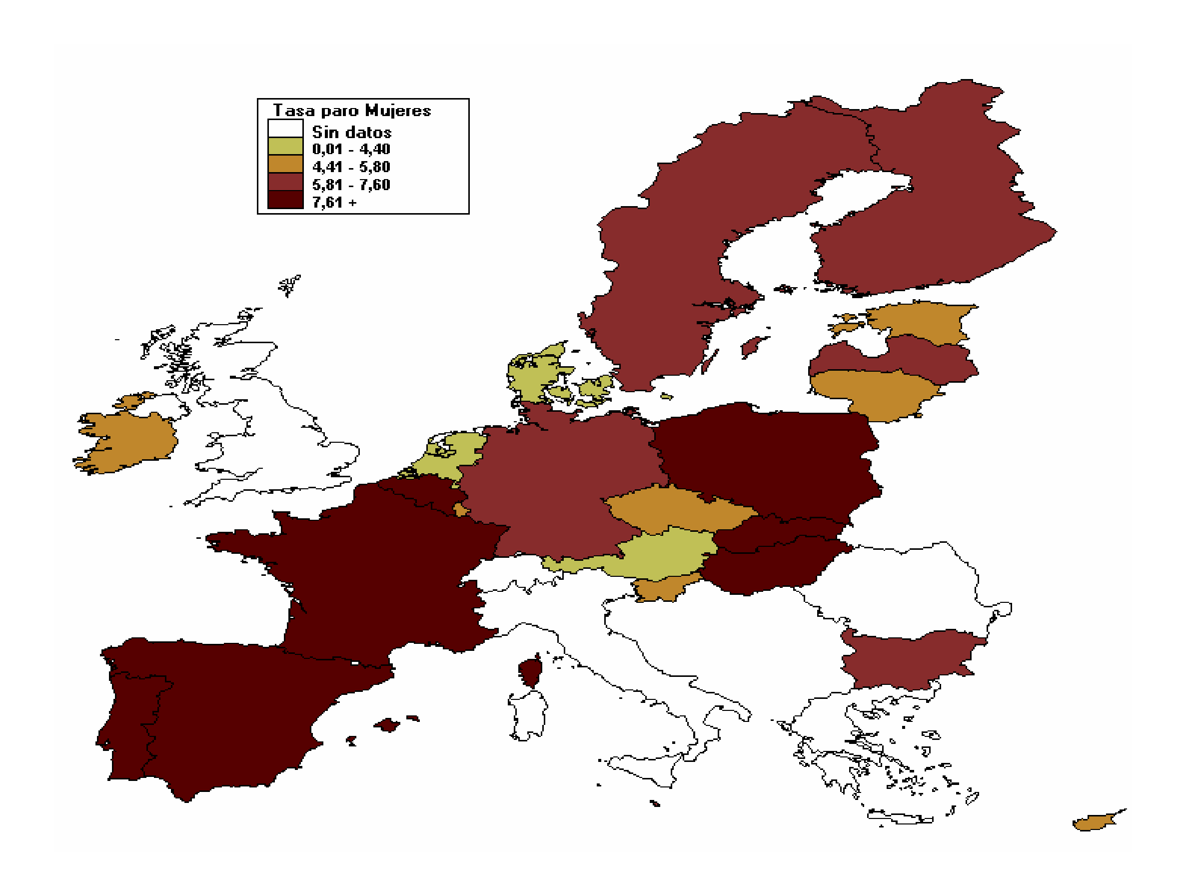
a. El escaso volumen de empleo, especialmente femenino.
b. La segmentación del mercado de trabajo.

El principal cambio estructural experimentado en el mercado de trabajo español en los últimos años es la incorporación de la mujer. A pesar del espectacular aumento de la participación de las mujeres en los últimos años, la tasa femenina sigue siendo claramente inferior a la media europea de este programa. Por este motivo, las políticas activas de empleo de este Programa Nacional de Reformas se dirigen a aumentar la participación laboral y la reducción del paro de las mujeres.

La tasa de empleo en el año 2000 en la Unión Europea alcanzó el 56% y desde entonces ha venido manteniendo un crecimiento sostenido hasta el año 2007 en que la crisis económica mundial dejó ver sus efectos en todos los países. Eurostat, teniendo en cuenta las variaciones estacionales, estima que las personas empleadas, tanto en la zona Euro como en la EU 27, disminuyó un 0,3%, en el cuarto trimestre de 2008 en relación al trimestre anterior, y en el caso de España el descenso lo sitúa en el 2,1% y del 3% en relación mismo trimestre año anterior. La tasa de desempleo en EU 27, en diciembre de 2008, es del 7,5% (revisada), y para España es del 14,3%, la más elevada de la EU 27.

La situación de desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres tanto en EU 27 como en España, aunque estas diferencias son mayores en nuestro país. En la EU 27 la tasa femenina de desempleo supera en tres décimas porcentuales a la masculina y en 1,4 puntos para España. Por otra parte, la tasa desempleo de las mujeres españolas dobla a la de EU 27.

En base a estos datos y como decíamos anteriormente, el PNR del Gobierno España prioriza el descenso de la tasa de paro nacional y en concreto el acercamiento de la tasa de paro femenina a la europea. Como se puede apreciar en el mapa siguiente con la tasa de paro femenino en 2008.



Fuente:Eurostat.

La respuesta a los requerimientos de la Unión Europea se traduce en medidas legislativas de carácter nacional. En este sentido en el marco de los Planes de Acción para el Empleo se aprobó la **Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.** Esta Ley es sensible con aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Medidas más concretas para favorecer la contratación de los trabajadores aparecen reguladas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO aprobado por la **Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo** en la que se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores.

DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. PADRÓN MUNICIPAL2008

Total población	Mujer	% Mujer sobre población	< de 25 años	25 a 44 años	=> de 45 años	Variación 07-08 (%)
46.157.822	23.310.085	50,50	5.763.032	7.507.515	10.039.538	1,97

TRABAJADORAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

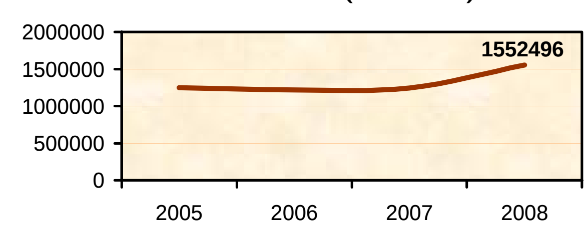
Total afiliados	Mujer	% de Afiliadas sobre total	< 25	25 a 44	>= de 45	No consta edad	07-08 (%)
18.305.613	8.038.188	43,91	675.439	4.751.727	2.610.560	462	-1,13

General, Minería de carbón	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar
6.303.994	1.086.871	370.664	10.455	266.204

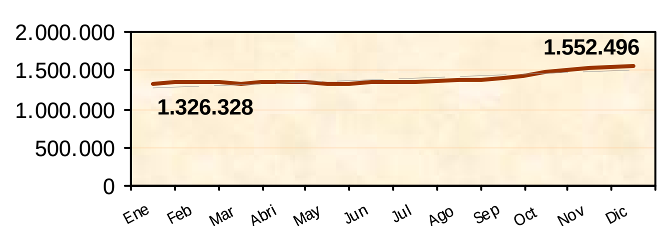
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

Mujer	% Mujeres sobre el total	Variación 07-08 (%)
1.552.496	49,62	24,76

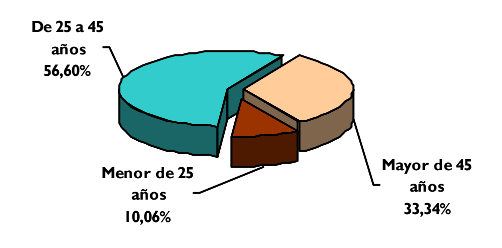
Evolución anual (2005-2008)



Evolución mensual 2008



Grupos de edad

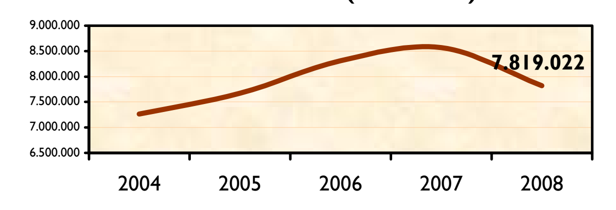


Nivel formativo	Total	% s/Total
Sin estudios	276.646	8,84
Estudios primarios	133.803	4,28
ESO sin titulación	887.576	28,37
ESO con titulación	989.862	31,64
Bachillerato y equivalentes	267.577	8,55
Grado Medio de F.P.	186.711	5,97
Grado Superior de F.P.	162.563	5,20
Universitarios primer ciclo	95.755	3,06
Universitarios segundo ciclo	124.843	3,99
Otras titulaciones	2.676	0,09
Indeterminado	951	0.03

CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Tota contratación	Mujer	% Mujer sobre total contratación	%Variación 07-08
16..606.423	7.819.022	47,08	-8,74

Evolución anual (2004-2008)

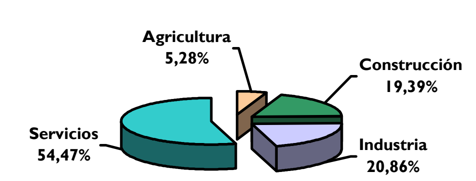


Evolución mensual 2008

8.000
7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
0
6.821
4.871
Ene Feb Mar Abri May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

Contratos	< de 25 años	25 a 44 años	=> de 45 años	Var. 07/08(%)
Mujeres	2.021.020	2.218.712	1.137.262	-8,74
Total contratación	4.178.954	10.014.575	2.412.894	-10,85

Sectores económicos



Actividades económicas en las que la contratación es más relevante(1)

Actividades económicas (1)	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	Variación 7/08 (%)
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	782.045	81,84%	3,55
Industria confección y de la peletería	26.621	80,86%	-23,86
Actividades diversas de servicios personales	130.572	72,11%	-9,63
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. reparación de efectos personales y enseres domésticos	722.472	70,16%	-14,93
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	10.459	69,99%	11,66
Actividades asociativas	94.449	69,13%	-2,66
Actividades auxiliares ala intermediación financiera	13.923	67,39%	-10,09
Educación	332.296	66,24%	3,74
Organismos extraterritoriales	575	64,83%	33,41
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	293.134	61,11%	-3,73
Hostelería	991.358	59,66%	-6,05
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	36.494	59,55%	-14,95
Correos y telecomunicaciones	95.270	55,85%	-10,11
Otras actividades empresariales	2.291.315	53,95%	-12,26
Investigación y desarrollo	12.713	53,83%	2,59
Preparación, curtido y acabado del cuero. fabricación artículos marroquinería y viaje. artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	16.464	52,29%	-18,68
Industria del tabaco	223	52,22%	31,95
Industria textil	10.470	52,12%	-28,89
Hogares que emplean personal domestico	14.000	51,74%	6,42
Industria de productos alimenticios y bebidas	128.037	51,55%	-12,35

(1)Se han seleccionado las actividades que superan la tasa provincial de contratación de mujeres (47,08%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres paradas (1)			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de mujeres (2)		
Ocupaciones	**V. A.**	**% mujeres(*)**	**Ocupaciones**	**V.A.**	**Tasa contratos**
Empleados para el cuidado de niños	19.262	98,30%	Asistentes domiciliarios	96.360	96,38%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%	Técnicos en educación infantil	31.495	93,78%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%	Empleados para el cuidado de niños	107.784	92,40%
Asistentes domiciliarios	8.401	94,37%	Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	91,32%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	9.643	93,77%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	89,16%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	19.838	93,29%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	84,87%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.311	92,80%	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	84,33%
Secretarios administrativos y asimilados	13.067	91,13%	Enfermeros	128.463	83,55%
Telefonistas	12.538	89,07%	Guías y azafatas de tierra	139.672	79,74%
Vendedores a domicilio y por teléfono	5.198	86,47%	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	79,53%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	**64.673**	**85,57%**	Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	79,41%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	10.899	85,00%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	78,29%
Taquígrafos y mecanógrafos	43.666	81,25%	Educadores sociales	32.703	76,91%
Grabadores de datos	4.380	80,21%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	76,35%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	24.544	80,09%	Telefonistas	104.186	76,20%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	43.353	77,86%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	75,04%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	5.874	75,93%	Secretarios administrativos y asimilados	104.441	74,60%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	4.827	74,22%	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	73,68%
Profesores de enseñanza secundaria	4.539	71,24%	Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	70,41%
Cocineros y otros preparadores de comidas	8.250	70,92%	Animadores comunitarios	175.074	70,32%
Escritores, periodistas y asimilados	3.022	61,81%	Agentes de encuestas	37.589	66,62%
Ordenanzas	5.985	58,19%	Profesores de enseñanza secundaria	42.994	63,01%
Peones de industrias manufactureras	39.241	57,92%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	61,64%
Decoradores y diseñadores artísticos	4.015	52,72%	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	59,84%
Empleados para el cuidado de niños	19.262	98,30%	Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	59,39%

(1)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa provincial de paradas (el 49,62%))
(2) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres cuyas tasas superan la tasa provincial de contratación (el 47,08%)
(*) Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

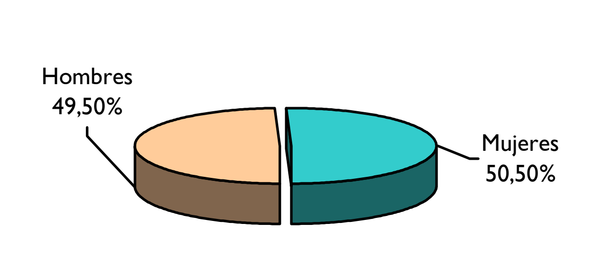
1.- Población

Los datos de población hacen referencia al Padrón Municipal facilitado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población residente a 1 de enero de 2008 en España, según las cifras de población del Padrón Municipal, supera los 46 millones de personas, el 49,50% son varones y el 50,50% mujeres. Estas últimas superan a los varones, sin embargo ésta relación varía según las edades, a partir de los 44 años las mujeres predominan sobre los hombres, mientras que, en edades inferiores sucede lo contrario. Esto es debido, entre otras cosas, a que cada año nacen más niños que niñas y estas últimas tienen mayor esperanza de vida, ya que el número de defunciones es mayor en los varones.

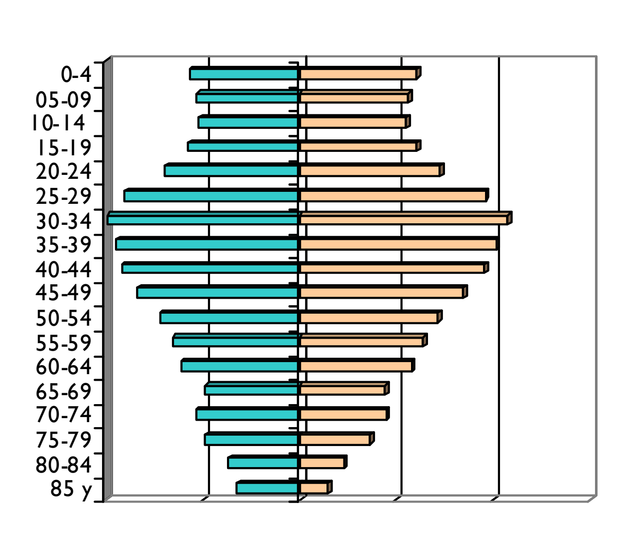
Las comunidades autónomas con mayor número de mujeres son Andalucía, Cataluña y Madrid, y en el otro extremo se encuentra Melilla, Ceuta y Soria.

Población total: 46.157.822

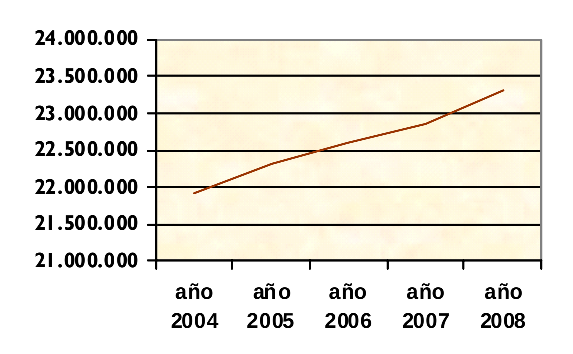


Edad de la población





➢ **Evolución de las mujeres**



Tramos de edad	Mujeres
Hasta 24 años	5.763.032
De 25 a 44 años	7.507.515
Mayor ó Igual de 45 años	10.039.538
Total	**23.310.085**

La distribución del colectivo por tramos de edad pone de manifiesto que las mujeres de 45 años y más años son el grupo más representativo (43,07%).
En 2008 la población femenina crece ligeramente por encima del año anterior.

2.- Condiciones socioeconómicas

La fuente utilizada en este apartado ha sido la Encuesta de Estructura Salarial 2006, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según la última Encuesta de Estructura Salarial realizada en España, el salario bruto medio en el año 2006, fue de 22.051,08 euros por trabajador para los varones y de 16.245,17 para las mujeres. El salario medio anual femenino supone el 73,67% del masculino.

Hay muchos factores que explican el diferencial salarial entre hombres y mujeres, tanto en Europa como en España, y que inciden sobre el salario base incrementándolo como son: el tipo de contrato, el sector de actividad, la jornada laboral, la ocupación, la antigüedad, la edad etc. La menor retribución salarial de las mujeres es un elemento más de la estructura del empleo. Por esto las diferencias de sexo no son iguales en todos los países de la Unión Europea, ni en todas las regiones de España. Dentro de la Unión Europea, los países nórdicos con un índice de participación femenina elevada, el mayor diferencial salarial (hombre y mujer) se produce con más frecuencia en las ocupaciones más remuneradas, mientras que, en países con menor participación laboral femenina, como en Grecia, Italia o España se producen en los puestos con salarios más bajos.

En España, las comunidades que registran menores diferencias entre el salario medio femenino frente al correspondiente masculino, son Ceuta y Melilla seguido de Canarias, y en el otro extremo Principado de Asturias y Aragón. Los resultados de Ceuta y Melilla hay que tomarlos con precaución, puesto que los tamaños muestrales son reducidos. Las comunidades autónomas con salarios femeninos más elevados son Comunidad de Madrid, Ceuta y Melilla, País Vasco.

Como se ha comentado anteriormente el diferencial salarial por género se explica, en parte, por la estructura del empleo, las mujeres, normalmente, trabajan menos horas que los hombres, acceden a puestos de trabajo de menor responsabilidad (menor sueldo), en actividades económicas con salarios más bajos, tienen mayor contratación temporal (menos salario en la contratación temporal que en la indefinida), en ocupaciones de menor cualificación (menor remuneración a trabajadores no cualificados).

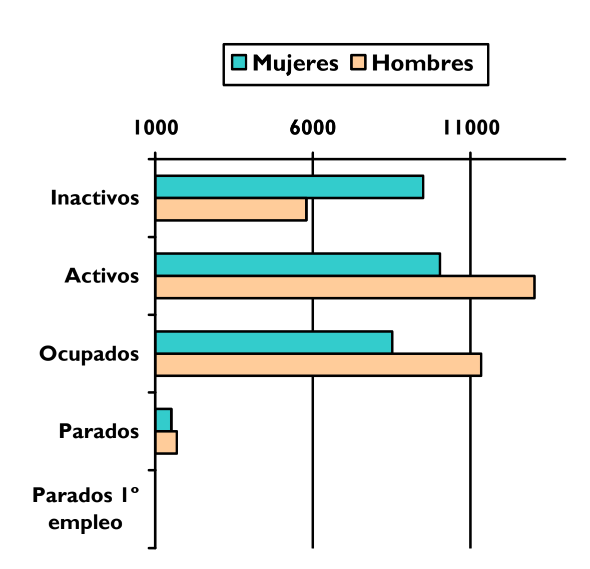
➢ Características de la población en relación con la actividad

Este apartado ha sido elaborado con los datos de la EPA del IV trimestre del año ó años de estudio. (Los datos en las tablas son en miles de personas).

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.356.500 personas, de éstas el 50,92% son mujeres. La participación de los hombres en el mercado laboral es superior, ellos representan el 56,49% de los activos, el 57,11% de los ocupados, mientras que las mujeres representan el 62,10% de los inactivos. Sin embargo, la actual situación económica está produciendo cambios en el mercado de trabajo y sobre el diferencial de participación de hombres y mujeres en el mundo laboral. Analizando la evolución de las cifras de ocupación, actividad, paro, e inactividad en el IV trimestre de 2008 en relación al mismo trimestre del año anterior se rompe la tendencia de periodos anteriores. Las mujeres crecen por encima de los varones en actividad, ocupación. La población parada masculina se incrementa en 47,18 puntos porcentuales por encima de la población parada femenina, en cuanto a la inactividad en las mujeres ha descendido un 2,81% y en los hombres ha aumentado en 1,29%.

Los datos del último trimestre del año 2008 muestran el deterioro del empleo, las mujeres en situación de paro se incrementó en un 44,90% en relación mismo período del año anterior, y las ocupadas apenas aumentaron. El incremento de la población activa femenina se debe por una parte al incremento de la población y por otra por la incorporación de mujeres inactivas al mundo laboral, que este año se han

incrementado como respuesta a la situación económica actual, bien porque algún familiar se encuentra en desempleo o por miedo a que lo pierdan generando la necesidad de buscar trabajo.



Situación socioeconómica	IV T/07	IV T/08	Variación 07/08 (%)
Inactivas	9.770,4	9.496,0	-2,81
Activas	9.528,1	10.035,2	5,32
Ocupadas	8.479,8	8.516,2	0,43
Paradas	1.048,3	1.519,0	44,90
Paradas 1º empleo	114,3	148,7	30,10
Total población mujer mayor de 16 años y más	**19.298,5**	**19.531,2**	**1,21**

➢Localización geográfica

Las provincias que registran mayor población femenina en actividad, ocupación y paro son Madrid, Barcelona y Valencia.
La variación interanual provincial del IV trimestre 08 con el mismo periodo año anterior, ha sido dispar según las provincias. Los mayores incrementos de población activa femenina se producen en Málaga, Burgos y Guadalajara. En relación a la ocupación, destacan con mayor incremento: A Coruña, Burgos y Guadalajara, las de mayores perdidas: las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Granada. En este período, hay cuatro provincias con descenso de la población femenina parada como son Melilla, Girona, Valladolid y Soria, en el otro extremo se encuentra Lérida, Salamanca y Guadalajara.

Provincia	Población mujeres	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
ZONA DE CONVERGENCIA						
Almería	271,2	150,3	111,2	39	3,2	121
Cádiz	504,5	219,6	167,5	52,1	5,4	284,8
Córdoba	327,4	151	111,3	39,7	4	176,4
Granada	375,5	175,9	129,5	46,4	4	
Huelva	209,3	93	69,6	23,4	2	116,3
Málaga	663,2	347,7	262	85,8	8,6	315,5
Jaén	277,8	120,8	87,2	33,5	3,9	157
Sevilla	769	382,1	297,9	84,1	4,9	387
Albacete	163,6	82,1	66,1	16	2,1	81,5
Ciudad Real	217,4	90,7	72,8	18	3,3	126,6
Cuenca	90,4	32,6	28,6	4	1	57,8
Guadalajara	96,9	49,2	42,6	6,6	0,9	47,6
Toledo	268,5	128,9	106,3	22,6	2,5	139,6
Badajoz	284,7	125,3	95,3	30	3	159,4
Cáceres	172,8	70,6	55,6	15	1,9	102,2
A Coruña	515,4	260,6	233,2	27,4	2,1	254,7
Lugo	161,5	67,5	61,6	5,9	0,7	94

Provincia	Población mujeres	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
Orense	149,5	63,8	58,8	4,9	0	85,7
Pontevedra	421	209,8	182,3	27,4	2	211,2
ZONA DE PHASING OUT						
Ceuta	28,2	12,9	9,4	3,5	0,5	15,3
Melilla	27,6	9,3	7,4	1,9	0,3	18,3
Asturias	491,6	223,9	196,4	27,5	4,2	267,6
Murcia	579,4	295,8	251,5	44,3	3,7	283,6
ZONA DE PHASING IN						
Las Palmas	436,5	237,8	176,5	61,3	4,5	198,7
Santa Cruz Tenerife	429	212,5	165,4	47	5,4	216,6
Ávila	72,6	30,5	25,1	5,4	0,6	42,1
Burgos	154,2	81,8	69,5	12,3	1,1	72,4
León	219,8	93,2	80,3	13	2,4	126,6
Palencia	73,4	28,8	24,6	4,2	0,9	44,7
Salamanca	155,9	69,7	52,1	17,6	7,4	86,2
Segovia	67,7	33	29,2	3,8	0,2	34,6
Soria	38,8	18,5	17,1	1,3	0,1	20,3
Valladolid	225,2	115,5	103,9	11,6	0,8	109,7
Zamora	89,5	32,4	27	5,4	1	57,1
Alicante	787,8	414,3	336,9	77,4	5,2	373,5
Castellón	249,6	135,1	112,6	22,5	1,2	114,5
Valencia	1067,7	568,2	489,1	79,1	4,9	499,6
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Huesca	97,6	45,3	42,5	2,8	0,4	52,2
Teruel	60,1	28,4	26,1	2,2	0,4	31,7
Zaragoza	402,7	211,7	190	21,7	1	191,1
Balears (Illes)	442,4	246,3	216,7	29,5	1,9	196,2
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Cantabria	254,1	122,3	110,7	11,7	1,1	131,7
Madrid	2712,5	1566,2	1394,5	171,7	8,7	1146,4
Navarra	256,3	133,6	120,9	12,7	0,6	122,7
La Rioja	132,7	67	59,3	7,7	1,4	65,7
Álava	134	71,6	66	5,5	0,4	62,4
Guipúzcoa	303,5	152,4	141,5	10,9	1	151,1
Vizcaya	505,4	250,9	223,7	27,1	3,7	254,6
Barcelona	2288,3	1261,4	1123	138,5	19,8	1026,9
Girona	298,5	163,3	144,6	18,7	3,7	135,2
Lérida	178,6	96,8	87,9	8,9	1,3	81,8
Tarragona	330,4	183,3	155,2	28,2	3,2	147,1

La tabla anterior muestra la distribución de la población en relación con la actividad económica, por provincias agrupadas, según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

3.- Afiliación a la Seguridad Social

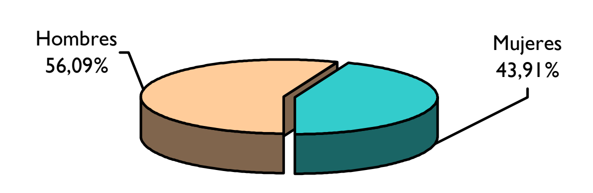
Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección Social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2008 y 2007.

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en España en diciembre de 2008 ascienden a 18.305.613. La distribución de las afiliaciones, según género muestra la menor participación femenina en el mundo laboral, que suponen el 43,91% de las afiliaciones.

La variación interanual diciembre 2007/2008 de los trabajadores afiliados en España reflejan el deterioro del empleo en general, con un descenso del 4,64%, pero quienes han registrado mayores perdidas han sido los varones, con una disminución 7,21% frente al descenso femenino del 1,13%. La evolución de las afiliaciones femeninas presenta un comportamiento diferente según régimen de cotización, autónomos y empleadas del hogar se han incrementado, mientras que, en el resto han decrecido.

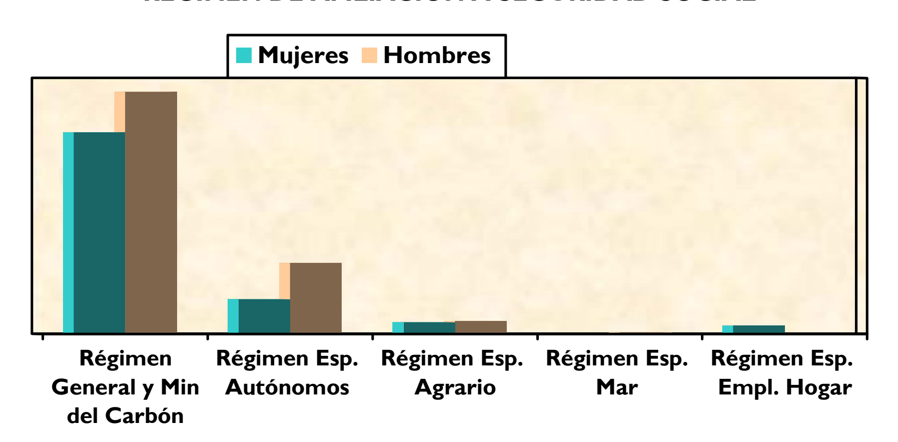
Los trabajadores varones son mayoría y están presentes en mayor proporción que las mujeres en todos los regímenes de cotización con la excepción en empleadas de hogar, régimen altamente feminizado, el 93,07% de su afiliados son mujeres.

Total de trabajadores afiliados: 18.305.613



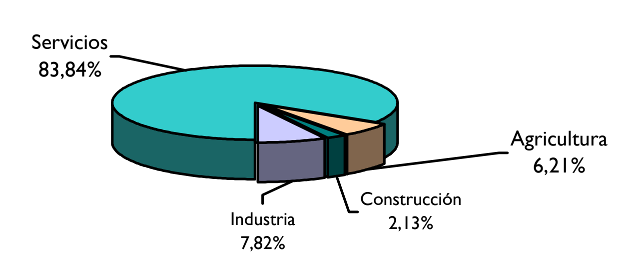
Régimen de afiliación a Seguridad Social	Mujeres	Variación 07/08 (%)
Régimen General, y Minería del carbón	6.303.994	-1,47
Régimen Especial Autónomos.	1.086.871	7,54
Régimen Especial Agrario	370.664	-19,12
Régimen Especial Mar	10.455	-3,62
Régimen Esp. Empleados Hogar	266.204	5,39
Total	**8.038.188**	**-1,13**

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL



➢ Afiliación por sector económico

Como se ha comentado anteriormente (en el apartado condiciones socioeconómicas) uno de los factores que explican el diferencial salarial entre hombres y mujeres es la actividad económica en la que desarrollan su trabajo. Estas últimas trabajan en actividades y sectores económicos menos productivos y por tanto con menor salario. El 83,84% trabajan en el sector Servicios y, con respecto al total de afiliados de este sector, representan el 52,61%, mientras que en el sector de Construcción solo representan el 9,57% y en el de industria el 25,26%.



Sector económico	Afiliadas
Agricultura	499.250
Industria	628.641
Construcción	171.239
Servicios	6.739.017
No consta sector	41
Total	**8.038.188**

➢ Actividades económicas con mayor presencia de mujeres

Las mujeres tienen mayor presencia en actividades relacionadas con el sector Servicios y dentro de éste en actividades con mayor contacto personal y de carácter social, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Actividades económicas	% Mujeres
Hogares que emplean personal doméstico	84,81
Actividades diversas de servicios personales	75,88
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	74,95
Industria de la confección y de la peletería	73,68
Educación	65,60
Actividades asociativas	60,48
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor	60,46
Organismos extraterritoriales	57,94
Otras actividades empresariales	55,49
Hostelería	53,60
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	52,53
Seguros y planes de pensiones	52,14
Investigación y desarrollo	51,39

II.- DEMANDANTES DE EMPLEO

1.-Demandantes de empleo

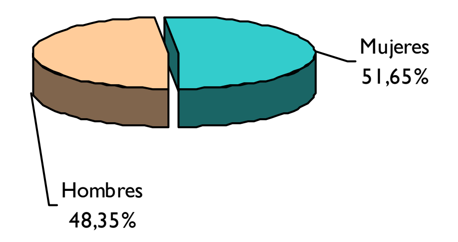
Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2008 o bien al último día de cada mes objeto de estudio.

Las personas inscritas en las oficinas de empleo en España a 31 de diciembre de 2008, ascienden a 4.236.594. La población femenina contribuye a ésta cifra con 2.188.096 efectivos, que representan el 51,65% de los demandantes. El 70,95% de las desempleadas son demandantes paradas.

Total demandantes de empleo: 4.236.594



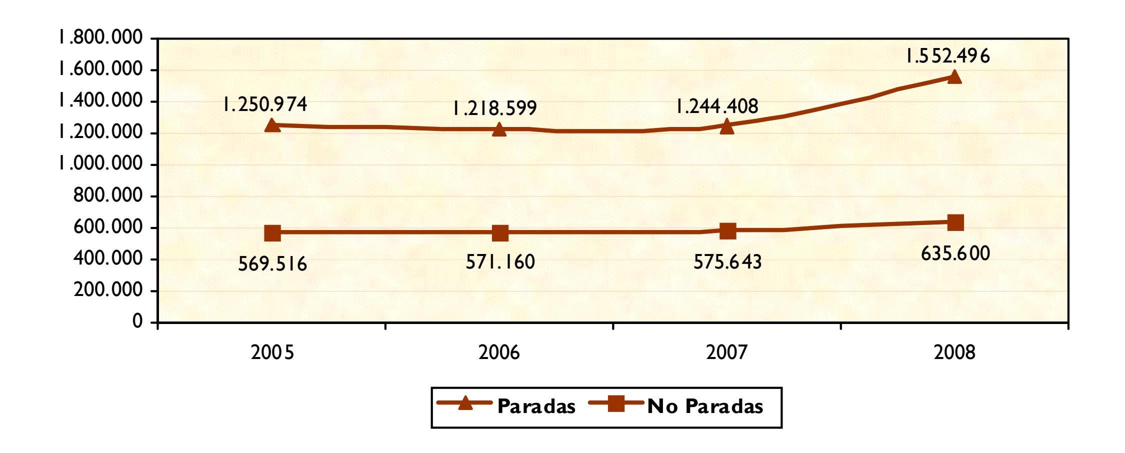
Tramos de edad	Paradas	No Paradas
Menor de 25 años	156.183	71.011
De 25 a 45 años	878.762	327.848
Mayor de 45 años	517.551	236.741
Total	**1.552.496**	**635.600**

➢ Evolución anual de paradas y no paradas

En 2007 se rompe el ciclo de descenso de los demandantes de 2006, produciéndose los primeros signos de la crisis, que se reflejan el deterioro del empleo siendo éste más acusado en los varones que en las mujeres.

Durante 2008 los principales indicadores económicos caen, así como los del mercado laboral. El deterioro del empleo afecta tanto a hombres como a mujeres, pero entre los primeros de manera más intensa. Los demandantes de empleo a 31 de diciembre aumentan un 38,50% en los varones y un 20,22% en el caso de las mujeres.

Los demandantes femeninos siguen el comportamiento general, cambio de ciclo en 2007 e intensificación en 2008. En la evolución, del último año, de las demandantes paradas o no paradas observamos que las paradas se han incrementado en 2008 un 24,76% frente el 10,42% de las no paradas.



➢ Localización geográfica según provincias por objetivos regionales europeos

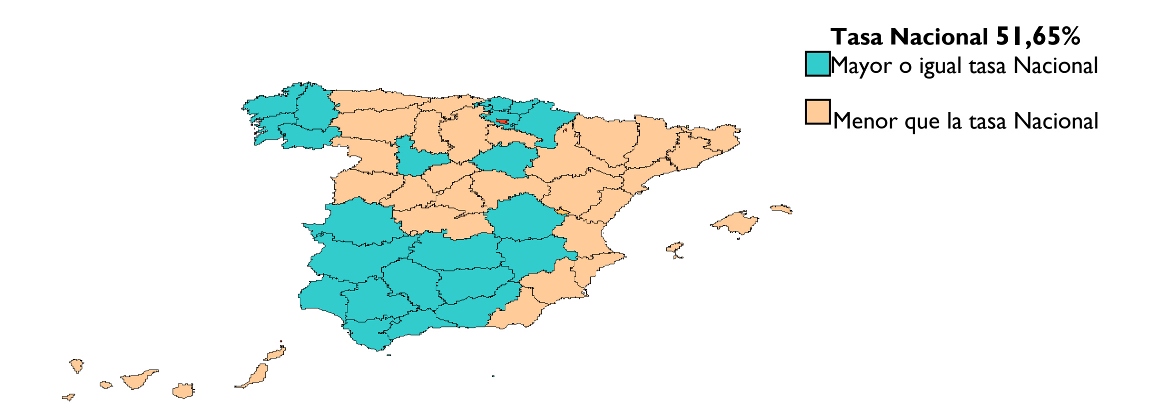
Provincia	Demandantes Mujeres	% sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Demandantes Mujeres	% sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	33.823	1,55%	Albacete	22.524	1,03%
Cádiz	108.714	4,97%	Ciudad Real	25.680	1,17%
Córdoba	68.225	3,12%	Cuenca	8.099	0,37%
Granada	65.498	2,99%	Guadalajara	8.415	0,38%
Huelva	41.105	1,88%	Toledo	29.816	1,36%
Jaén	43.003	1,97%	A Coruña	52.944	2,42%
Málaga	99.115	4,53%	Lugo	12.541	0,57%
Sevilla	156.457	7,15%	Orense	16.612	0,76%
Badajoz	60.145	2,75%	Pontevedra	51.912	2,37%
Cáceres	30.060	1,37%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	5.466	0,25%	Asturias	44.376	2,03%
Melilla	5.987	0,27%	Murcia	54.797	2,50%
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	66.123	3,02%	Segovia	4.242	0,19%
Santa Cruz Tenerife	51.016	2,33%	Soria	2.762	0,13%
Ávila	6.958	0,32%	Valladolid	21.357	0,98%
Burgos	12.397	0,57%	Zamora	7.672	0,35%
León	20.411	0,93%	Alicante	89.020	4,07%
Palencia	6.459	0,30%	Castellón	20.037	0,92%
Salamanca	17.242	0,79%	Valencia	105.793	4,83%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	6.732	0,31%	Álava	10.736	0,49%
Teruel	4.637	0,21%	Guipúzcoa	22.418	1,02%
Zaragoza	33.767	1,54%	Vizcaya	36.850	1,68%
Balears (Illes)	60.397	2,76%	Barcelona	192.322	8,79%
Cantabria	20.990	0,96%	Girona	27.336	1,25%
Madrid	218.372	9,98%	Lérida	10.665	0,49%
Navarra	25.459	1,16%	Tarragona	30.126	1,38%
La Rioja	10.486	0,48%			

La tabla anterior muestra la distribución de las demandantes por provincias agrupadas, según zonas geográficas definidas en el Marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007 a 2013.

Posicionamiento de las tasas provinciales de los demandantes de empleo mujer



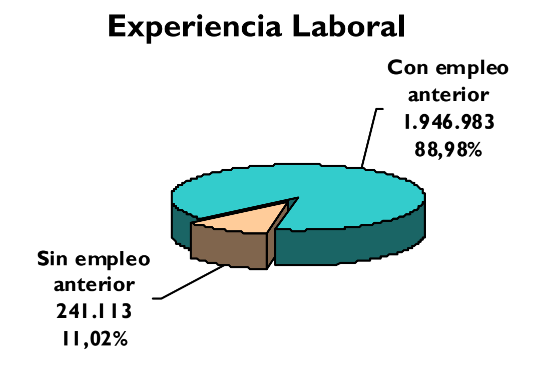
La tasa nacional de demandantes mujeres es del 51,65%.



La distribución provincial de la tasa de mujeres por la geografía española muestra que en el este peninsular, Canarias, Ceuta y Mellilla una mayor concentración de provincias con tasas inferiores a la media Nacional. Ésta menor tasa no tiene por que corresponderse con un mayor número de demandantes femeninos, en valores absolutos, como es el caso de Madrid y Barcelona que tienen tasas inferiores a la media y sus demandantes representan el 9,98% y el 8,79% respectivamente del total de desempleadas en España.
En el ranking provincial Melilla, Jaén y Ceuta son las provincias con tasa más elevadas, mientras que Teruel, Lérida y Cantabria se posicionan en el otro extremo.

➢ Experiencia laboral

El 88,98% de las paradas han trabajado con anterioridad.

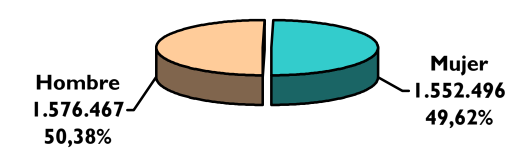


2.- Demandantes paradas

En el conjunto total de los demandantes de empleo las mujeres predominan, pero en el caso de los demandantes parados la distribución por géneros presenta un ligero predominio de los varones. Como se ha comentado con anterioridad, en el año 2008 se ha producido un incremento sustancial en los demandantes parados, y quienes han contribuido de manera más intensa han sido los varones, produciéndose, de ésta manera, una aproximación entre las cifras de parados mujeres y parados hombres. Estos últimos se han incrementado en diciembre de 2008 un 78,10%.

Entre las mujeres, la situación de paro afecta más a las mujeres de 25 a 45 años, en el extremo opuesto están las menores de 25 años, sin embargo, éstas ultimas son las que ha experimentado mayor incremento en el último año.

Total parados: 3.128.963

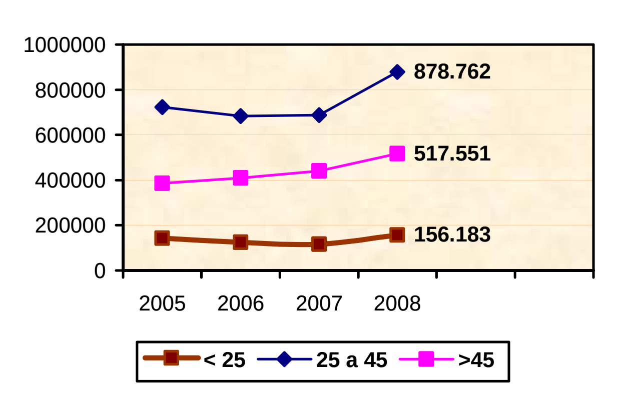


Tramo de edad	Mujer	Variación 07-08 (%)
Menor 25	156.183	34,07
25 a 45	878.762	27,75
Mayor de 45	517.551	17,62
Total	**1.552.496**	**24,76**

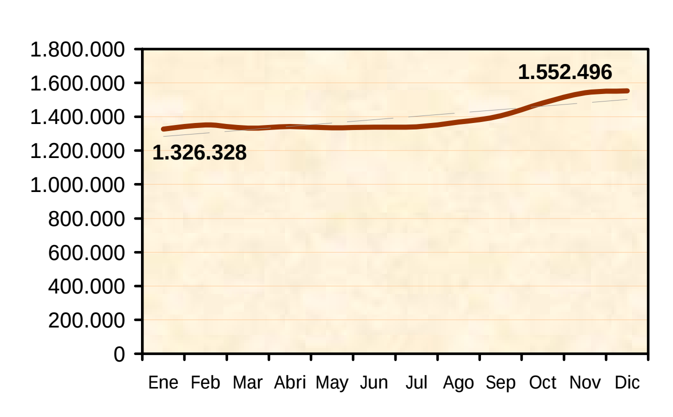
➢ Evolución de las mujeres paradas

La evolución anual de las paradas, en relación al mismo mes año anterior, refleja el deterioro sufrido en el empleo en el año 2008. Sin embargo, en la evolución mensual de 2008 se produce un respiró en la carrera ascendente de las demandantes paradas en el mes de marzo y mayo, con descensos en relación al mes anterior.

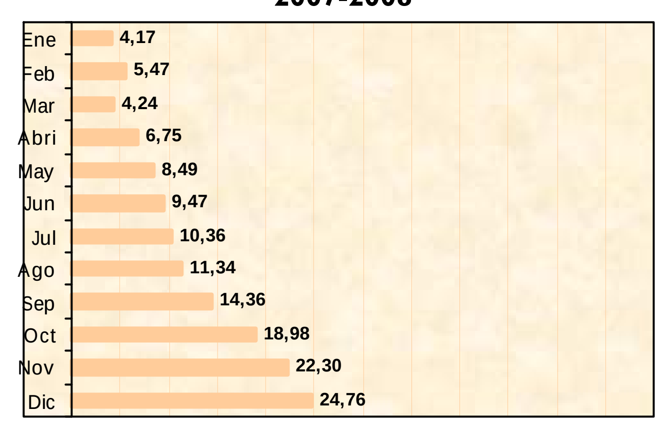
Evolución anual[2] (2005-2008)



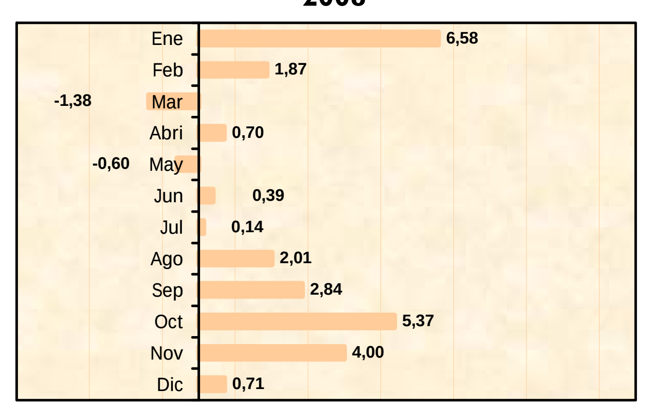
Evolución mensual 2008



Variación anual (mismo mes año anterior) 2007-2008



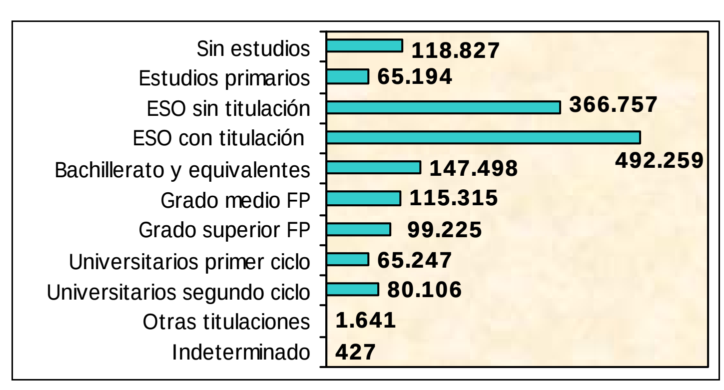
Variación mensual (mes anterior) 2008



[2] Por razones metodológicas – cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004

➢ Nivel formativo

El nivel formativo más frecuente entre las paradas es educación secundaria con titulación (31,71%), seguido de secundaria sin titulación (23,62%), Por edad, se aprecia mejor cualificación entre las mujeres de 25 a 44 años que son mayoría en los niveles formativos superiores, mientras que, las mayores de 45 años predominan en los niveles de estudio más básicos.

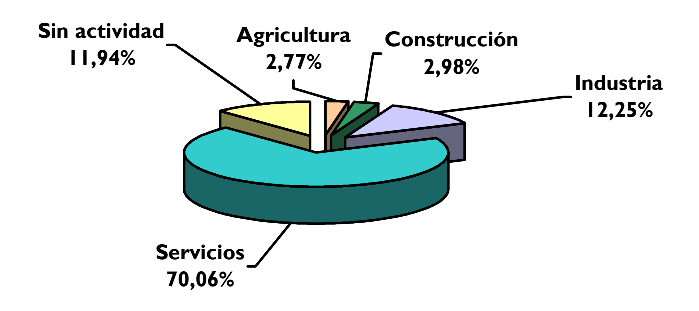


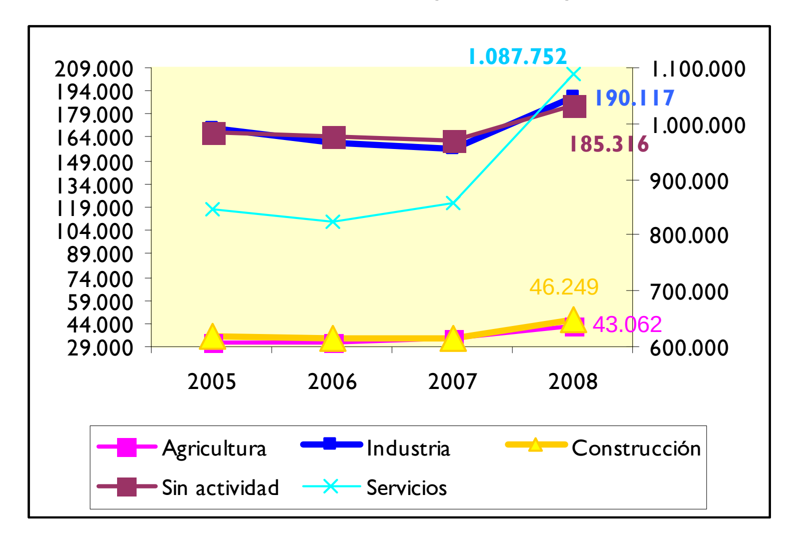
➢ Edad y nivel formativo

Nivel formativo	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	>=55 años	Total
Sin estudios	9.630	20.168	22.713	31.439	34.877	118.827
Estudios primarios	6.026	8.151	10.185	19.768	21.064	65.194
ESO sin titulación	45.528	61.306	74.301	98.391	87.231	366.757
ESO con titulación	51.797	140.186	144.873	102.336	53.067	492.259
Bachillerato y equivalentes	13.495	49.223	43.328	28.799	12.653	147.498
Grado Medio de F.P.	13.429	35.293	37.691	21.982	6.920	115.315
Grado Superior de F.P.	8.023	47.276	32.650	9.075	2.201	99.225
Universitarios primer ciclo	4.847	28.470	20.428	8.325	3.177	65.247
Universitarios segundo ciclo	3.339	38.233	26.483	9.398	2.653	80.106
Otras titulaciones	41	676	585	268	71	1.641
Indeterminado	28	17	22	107	253	427
Total	**156.183**	**428.999**	**413.259**	**329.888**	**224.167**	**1.552.496**

➢ Sectores económicos

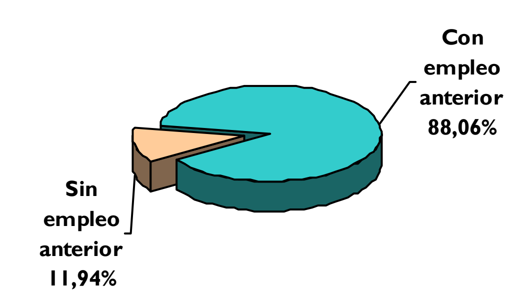
La crisis económica ha afectado a todos los sectores incrementándose las demandantes paradas en todos ellos. Construcción, a pesar de ser un sector con poca participación femenina, es en el que mayor incremento (porcentual) ha registrado, aunque los sectores que han contribuido de manera más intensa en las cifras de paro de mujeres han sido Servicios e Industria.





Sector	VARIACIONES	
	2005-2008	2007-2008
Agricultura	33,70	24,99
Industria	12,17	21,39
Construcción	28,20	35,11
Servicios	28,55	27,00
Sin actividad	10,94	13,97
Total	**33,70**	**24,76**

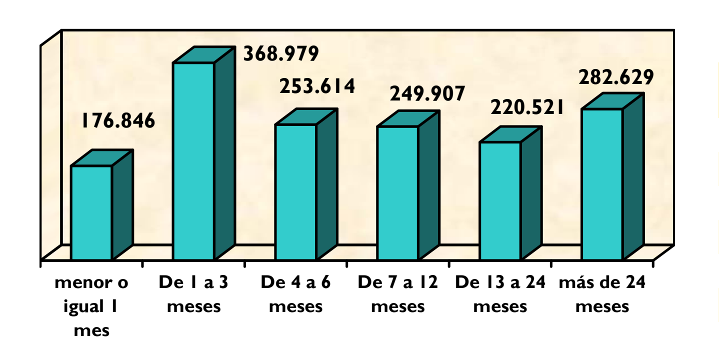
➢ Experiencia laboral



Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Menor de 25 años	40.552	115.631	156.183
De 25 a 45 años	65.273	813.489	878.762
Mayor de 45 años	79.491	438.060	517.551
Total	**185.316**	**1.367.180**	**1.552.496**

➢ Antigüedad de la demanda de empleo

La mayoría de las demandas inscritas en las oficinas de empleo, tienen una antigüedad de uno a tres meses (23,77%), en el otro extremo se sitúa las demandas menor o igual a un mes (11,39%).



Tramos de antigüedad	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	29.419	113.783	33.644
De 1 a 3 meses	64.074	232.322	72.583
De 4 a 6 meses	31.905	162.642	59.067
De 7 a 12 meses	19.579	155.899	74.429
De 13 a 24 meses	8.559	123.389	88.573
Más de 24 meses	2.647	90.727	189.255
Total	**156.183**	**878.762**	**517.551**

Variación	Menor o igual 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
07-08(%)	19,49	27,93	25,04	23,49	16,86	3,95

Comparación porcentual de mujeres paradas y el total nacional parados por tramos de antigüedad en la demanda

	Menor o igual 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Mujeres paradas	37,85	43,35	44,43	49,30	62,23	74,65
Total parados	**14,93**	**27,20**	**18,24**	**16,20**	**11,32**	**12,10**

➢ Ocupabilidad

La probabilidad de que un parado encuentre un empleo depende de muchos factores, entre los que destacan la antigüedad en el paro registrado (cuanto mayor antigüedad, menor probabilidad), el ámbito geográfico de búsqueda del empleo (cuanto más limitada sea, menor probabilidad), el número de ocupaciones demandadas (también cuanto más limitado, menor probabilidad) y el tipo de prestación por desempleo (siendo menor la probabilidad de encontrar empleo en los casos de perceptores del subsidio de mayores de 52 años o la renta activa de inserción).

En función de esas características se ha establecido un índice de ocupabilidad de los parados registrados, que refleja la mayor o menor posibilidad de encontrar empleo.

Los parados registrados se clasifican en ocupabilidad :

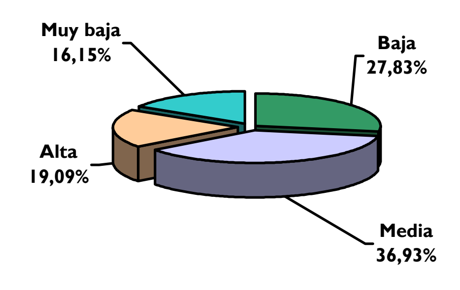
-Ocupabilidad muy baja, cuando cumple las tres condiciones de más de un año de antigüedad, búsqueda de empleo exclusivamente municipal, comarcal o de área metropolitana y demanda de menos de tres ocupaciones. También se considera en todos los casos ocupabilidad muy baja los perceptores de subsidio por desempleo mayores de 52 años y los perceptores de renta activa de inserción.

- Ocupabilidad baja, cuando el parado cumple dos de las tres condiciones anteriores.

- Ocupabilidad media, cuando el parado cumple una de las condiciones.

- Ocupabilidad alta, si no cumple ninguna.

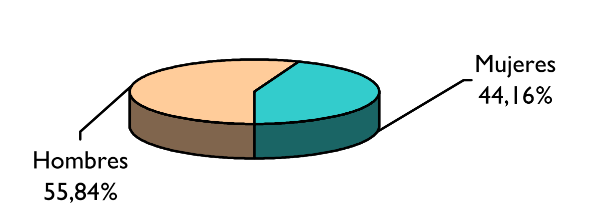
Las probabilidades de encontrar empleo de las mujeres son inferiores que en los hombres. El 19,09% de las paradas tienen una probabilidad alta de encontrar empleo frente el 23,14% en el caso de los varones.



3.- Beneficiarias de prestaciones por desempleo

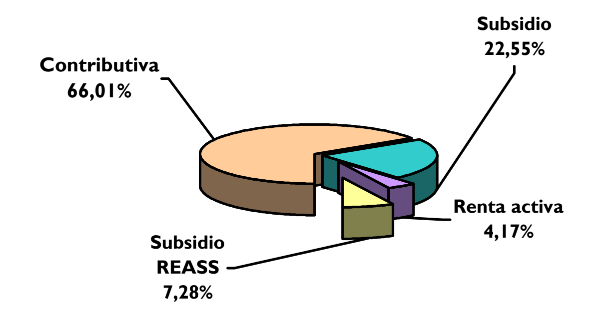
La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal, derivándose los datos de la gestión de la concesión de las prestaciones por desempleo, tomada a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La diferencia de sexos también se produce entre los beneficiarios de prestaciones, el 44,16% son mujeres frente el 55,84% de los varones en diciembre de 2008.
La variación interanual (diciembre 07 a diciembre 08) de las beneficiarias de prestaciones se han incrementado en un 29,30%, dentro del colectivo las que han tenido mayores incrementos han sido las menores de 25 años. El perfil medio de la beneficiaria de prestaciones tiene de 25 a 44 años y cobra una prestación contributiva.



Tramo de edad	Beneficiarias de prestaciones	Variación 07/08 (%)
Menor de 25 años	72.428	48,99
De 25 a 44 años	572.906	34,87
De 45 y más años	378.821	18,88

- **Beneficiarias prestaciones por desempleo según tipo prestación económica**

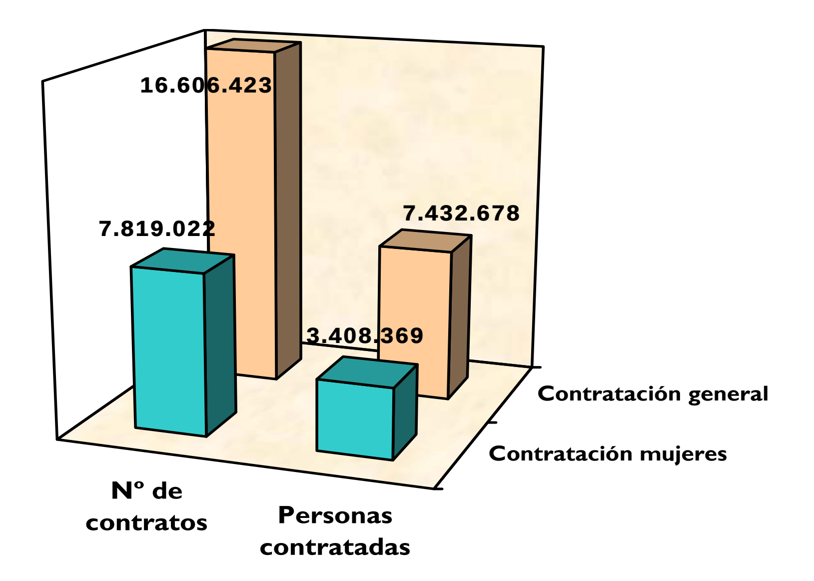


Prestación económica	Tramo de edad		
	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años
Contributiva	48.027	369.035	132.119
Subsidio	22.381	157.695	134.999
Renta activa de inserción	1.752	8.830	47.629
Subsidio REASS	268	37.346	64.074

III.- CONTRATACIÓN

1.- Características específicas

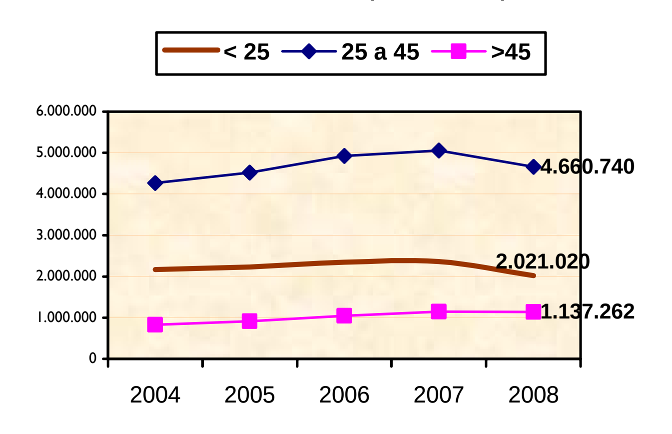
Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.



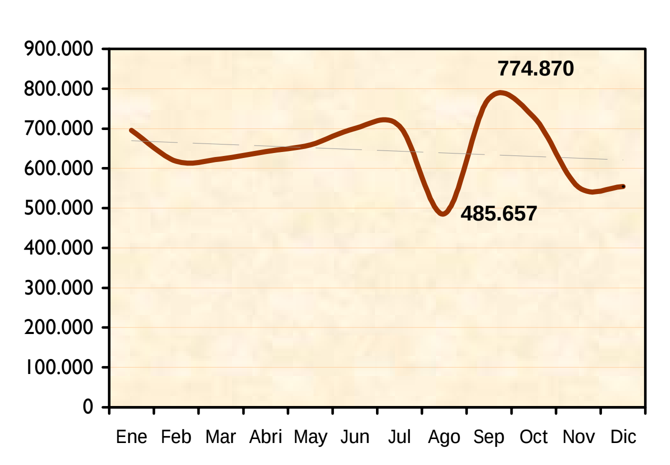
Tramos de edad	Contratos mujeres	Variación 07/08(%)
Menor de 25 años	2.021.020	-14,44
De 25 a 45 años	4.660.740	-7,88
Mayor de 45 años	1.137.262	-0,81
Total	**7.819.022**	**-8,74**

- **Evolución de los contratos**

Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual durante 2008



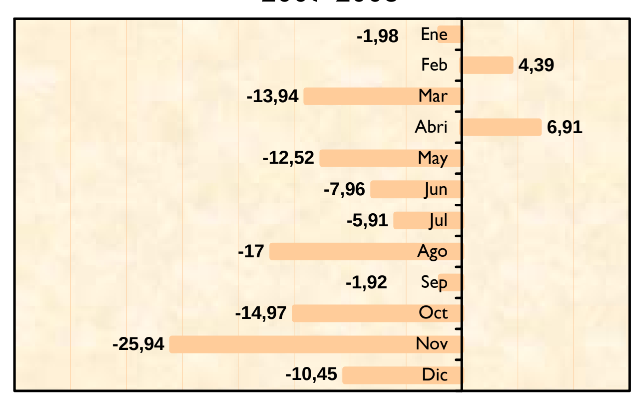
Del total de la contratación realizada en el año 2008 el 47,08% correspondió a mujeres. Con respecto al año anterior, la evolución general de la contratación ha sido negativa, tanto en el número de contratos, como en el de personas contratadas. Sin embargo, en la evolución anual, la situación de las mujeres, aún habiendo sido negativa, ha sido mejor que la de los hombres. En concreto los valores de variación interanual han sido del -10,85% para la contratación general, del -12,64%, para hombres y del -8,74% para mujeres. Dentro del colectivo de mujeres la situación peor la presentan las jóvenes, donde la variación interanual ha sido del -14,44%.

Por lo que se refiere al número de personas contratadas, la disminución fue algo menor, aunque también más negativa para los hombres. Las variaciones fueron del -8,47%, para el caso general, del -7,37%, para mujeres y del -9,38% para hombres.

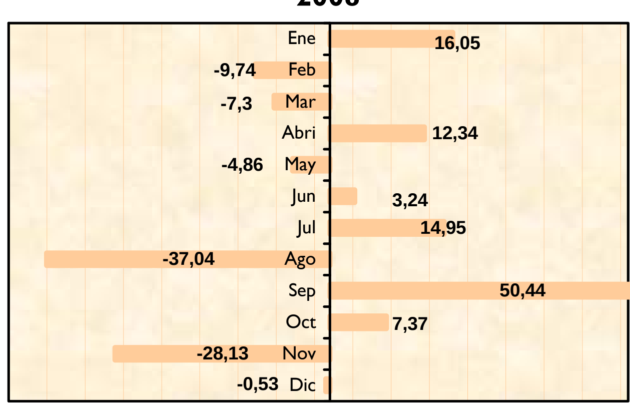
La contratación, que hasta el año 2006 venía creciendo, se desacelera a lo largo del año 2007 para descender a lo largo del año 2008, año en que la media de contratación mensual ha sido de 645.195.

En la variación mensual de la contratación de mujeres se observan fluctuaciones, con un elevado salto en el mes de septiembre.

Variación anual (mismo mes año anterior) 2007-2008



Variación mensual (mes anterior) 2008



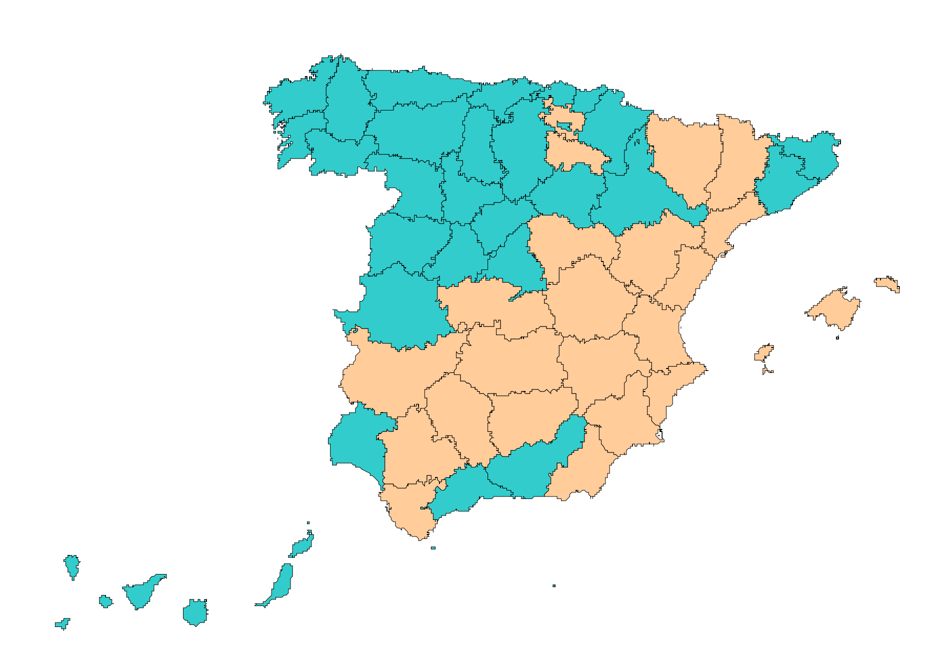
➢ Localización geográfica de los contratos

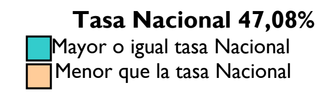
La tabla siguiente muestra la distribución de los contratos a mujeres por provincias, agrupadas según zonas geográficas definidas en el Marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007 a 2013.

Localización geográfica según provincias por objetivos regionales europeos

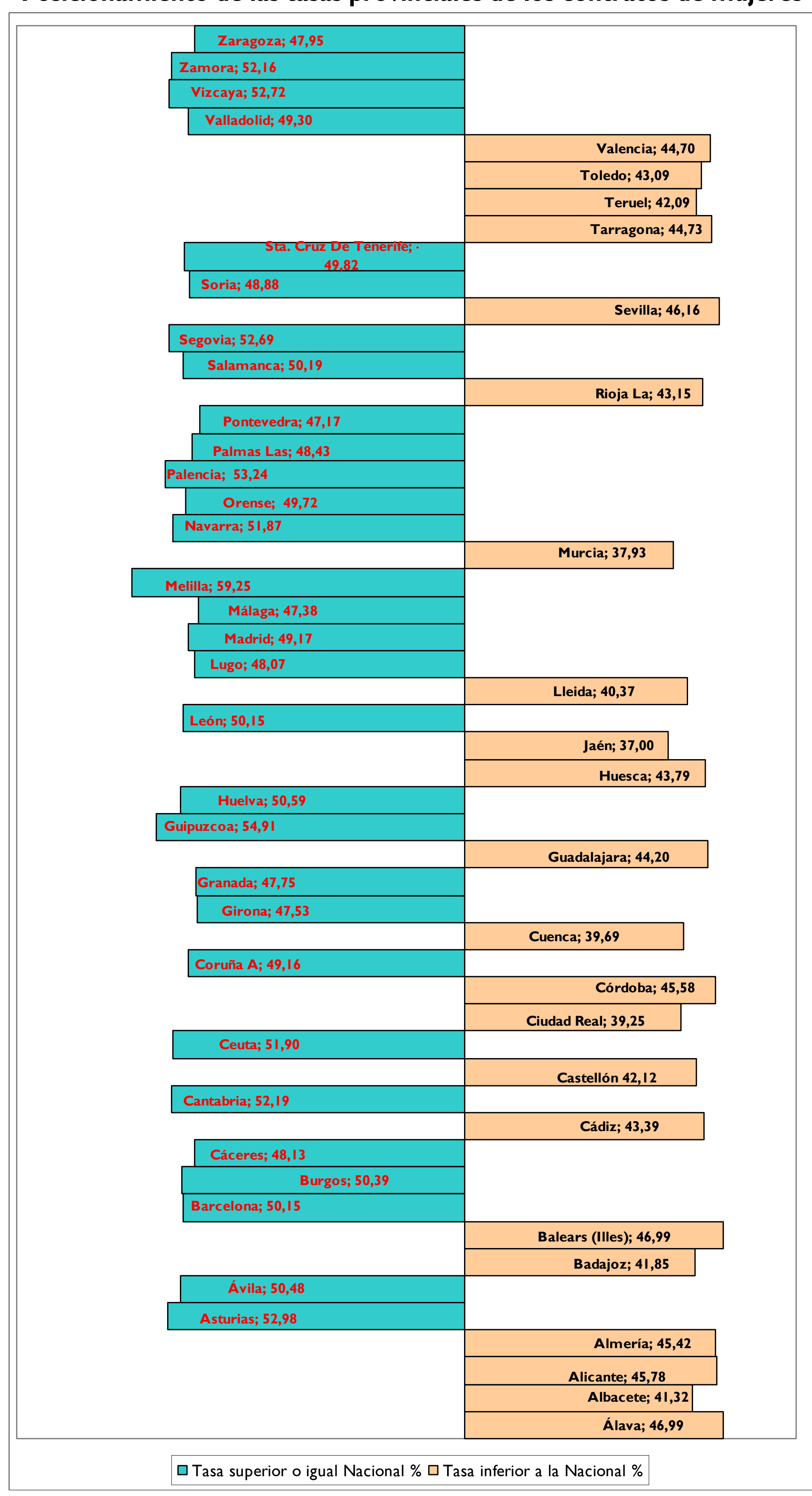
Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	119.310	1,53%	Albacete	56.469	0,72%
Cádiz	212.008	2,71%	Ciudad Real	62.699	0,80%
Córdoba	200.378	2,56%	Cuenca	25.296	0,32%
Granada	184.808	2,36%	Guadalajara	43.820	0,56%
Huelva	163.802	2,09%	Toledo	80.479	1,03%
Jaén	154.703	1,98%	A Coruña	168.680	2,16%
Málaga	280.757	3,59%	Lugo	74.748	0,96%
Sevilla	424.329	5,43%	Orense	31.132	0,40%
Badajoz	131.816	1,69%	Pontevedra	148.092	1,89%
Cáceres	65.023	0,83%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	9.692	0,12%	Asturias	156.515	2,00%
Melilla	9.391	0,12%	Murcia	257.743	3,30%

Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	166.829	2,13%	Segovia	25.341	0,32%
Santa Cruz Tenerife	152.145	1,95%	Soria	14.398	0,18%
Ávila	21.554	0,28%	Valladolid	93.738	1,20%
Burgos	58.782	0,75%	Zamora	24.831	0,32%
León	58.124	0,74%	Alicante	222.853	2,85%
Palencia	27.566	0,35%	Castellón	79.975	1,02%
Salamanca	46.228	0,59%	Valencia	410.193	5,25%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	29.550	0,38%	Álava	65.330	0,84%
Teruel	14.667	0,19%	Guipúzcoa	133.119	1,70%
Zaragoza	174.427	2,23%	Vizcaya	232.767	2,98%
Balears (Illes)	179.268	2,29%	Barcelona	956.725	12,24%
Cantabria	93.781	1,20%	Girona	103.949	1,33%
Madrid	1.065.667	13,63%	Lérida	57.760	0,74%
Navarra	123.868	1,58%	Tarragona	112.965	1,44%
La Rioja	47.515	0,61%			





Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos de mujeres

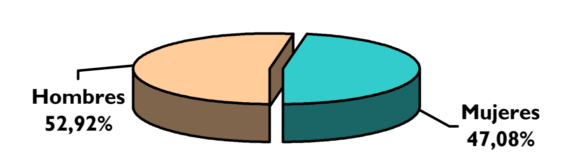


La tasa nacional de contratos realizados a mujeres es del 47,08%

La representación geográfica por provincia pone de manifiesto que las mayores tasas de contratación se encuentran en el noroeste peninsular y algunas provincias costeras: Barcelona, Girona, Málaga, Granada y Huelva, además de Canarias.

2.-Características personales

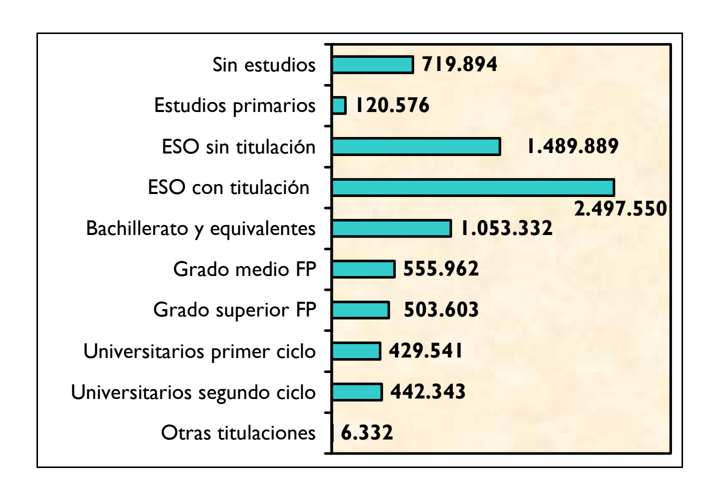
➢ Sexo



Sexo	Menor de 25 años	de 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Variación 07- 08(%)
Hombre	2.157.934	5.353.835	1.275.632	-12,64
Mujeres	2.021.020	4.660.740	1.137.262	-8,74
Total	**4.178.954**	**10.014.575**	**2.412.894**	**-10,85**

La crisis económica también ha dejado notar sus efectos en la contratación, con una reducción de un 10,85% en los contratos totales. Por sexos, esta reducción ha afectado de manera más negativa a los varones (-12,64%), superando en casi 4 puntos porcentuales la variación interanual femenina. Sin embargo, en valores absolutos ellos han registrado mayor número de contratos.

➢ Según nivel formativo



En cuanto al nivel formativo que registraron los contratos a mujeres, el más repetido es el de ESO con titulación, con un 31,94% de los contratos. En el arco comprendido entre los estudios primarios y el bachillerato se encuentran un 75,01%, de las mujeres contratadas.. En cuanto a las titulaciones universitarias de primer y segundo ciclo los máximos valores corresponden a mujeres de entre 25 y 34 años.

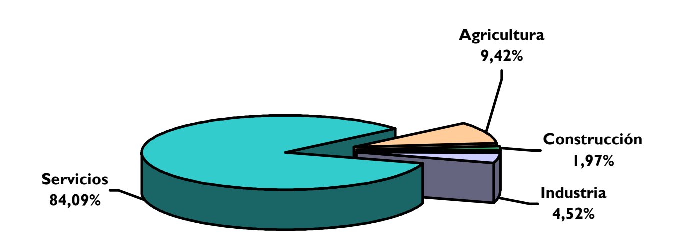
➢ Nivel formativo y edad

Titulación académica agrupada	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	Mayor de 54 años
Sin estudios	172.035	186.853	172.136	137.281	51.589
Estudios primarios	25.170	32.404	29.727	25.872	7.403
ESO sin titulación	376.027	355.120	361.913	303.652	93.177
ESO con titulación	691.964	778.968	637.247	327.463	61.908
Bachillerato y equivalentes	392.446	384.786	176.607	84.661	14.832
Grado Medio de F .P.	132.772	183.548	154.166	75.887	9.589

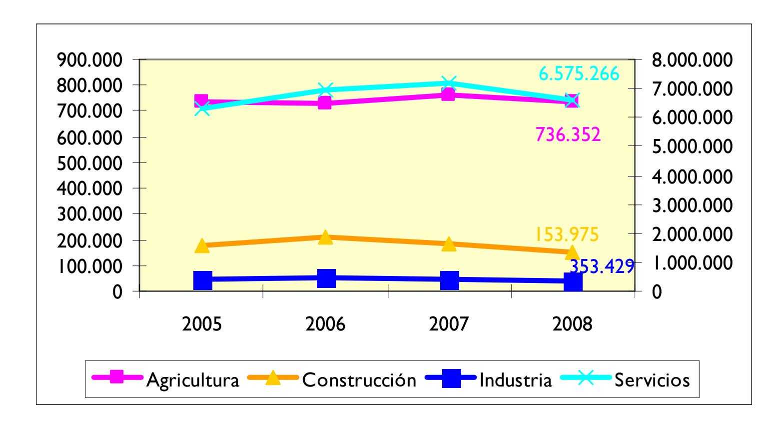
Titulación académica agrupada	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	Mayor de 54 años
Grado Superior de F. P.	100.017	267.733	108.237	25.105	2.511
Universitarios primer ciclo	84.351	232.414	79.019	28.342	5.415
Universitarios segundo ciclo	45.582	267.475	97.136	27.422	4.728
Otras titulaciones	656	3.192	1.783	608	93
Total	**2.021.020**	**2.692.493**	**1.817.971**	**1.036.293**	**251.245**

3.- Características laborales

➢ Contratación según sectores económicos



Evolución anual (2004-2008)



Sectores	Variaciones 04-08(%)	07-08 (%)
Agricultura	-5,50	-3,59
Industria	-3,96	-17,11
Construcción	-20,85	-17,98
Servicios	11,82	-8,52
Total	**7,61**	**-8,74**

La contratación a mujeres, que venía manteniendo un ritmo de crecimiento desde el año 2004, se desacelera en el 2007, para descender en el año 2008. Atendiendo a su distribución por sectores, se ha concentrado fundamentalmente en el sector Servicios que ha registrado el 84,09% de la contratación femenina. Porcentaje que ha venido aumentando desde el 80,92% que presentaba en el año 2004. En cuanto a la variación observada por sectores, también en el sector Servicios, puede apreciarse que, con respecto al 2004, ha aumentado el porcentaje de contratos, si bien con respecto al año 2007 se ha producido un descenso similar al de la contratación general. Destacar también el descenso producido en los sectores de Industria y Construcción, en donde, la participación femenina, considerada en porcentaje, era menor, y la caída de la contratación ha sido considerable.

➢ Actividades económicas en las que la contratación de las mujeres es más relevante

Actividades económicas (I)	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	Variación. 07/08 (%)
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	782.045	81,84%	3,55
Industria confección y de la peletería	26.621	80,86%	-23,86
Actividades diversas de servicios personales	130.572	72,11%	-9,63
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. Reparación de efectos personales y enseres domésticos	722.472	70,16%	-14,93
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	10.459	69,99%	11,66
Actividades asociativas	94.449	69,13%	-2,66
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	13.923	67,39%	-10,09
Educación	332.296	66,24%	3,74
Organismos extraterritoriales	575	64,83%	33,41
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	293.134	61,11%	-3,73
Hostelería	991.358	59,66%	-6,05
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	36.494	59,55%	-14,95
Correos y telecomunicaciones	95.270	55,85%	-10,11
Otras actividades empresariales	2.291.315	53,95%	-12,26
Investigación y desarrollo	12.713	53,83%	2,59
Preparación, curtido y acabado del cuero. fabricación artículos marroquinería y viaje. Artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	16.464	52,29%	-18,68
Industria del tabaco	223	52,22%	31,95
Industria textil	10.470	52,12%	-28,89
Hogares que emplean personal doméstico	14.000	51,74%	6,42
Industria de productos alimenticios y bebidas	128.037	51,55%	-12,35
Actividades inmobiliarias	44.866	49,77%	-39,57
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	1.364	47,13%	-14,05

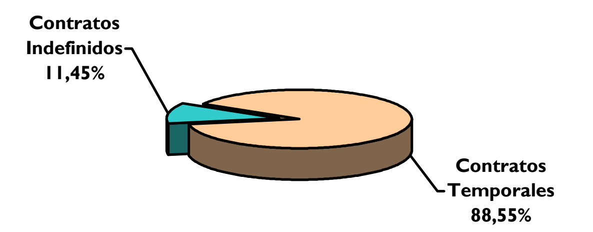
(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (47,08%)

Entre las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación de mujeres, la mayor parte pertenecen, precisamente, al sector de Servicios y, a pesar del descenso generalizado en el número de contratos, alguna de estas actividades ha presentado una variación positiva con un incremento de contratos del colectivo: las Actividades Sanitarias, los Organismos Extraterritoriales, Educación, Seguros y Planes de pensiones, Investigación y Desarrollo y el Personal de hogar. Solo una actividad de las que ha aumentado la contratación corresponde al sector de Industria, la del Tabaco, y es en ésta en donde se ha producido uno de los mayores incrementos.

➢ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación

Como puede apreciarse en el gráfico siguiente, la mayor parte de la contratación de mujeres ha sido de carácter temporal. Si analizamos desde esta perspectiva la evolución de la contratación de mujeres vemos, que como desde otros aspectos analizados, desde el año 2004 han crecido el número de contratos, pero comparados con el número registrado en el 2007 se ha producido un descenso, que es más acusado en la contratación indefinida que en la temporal.



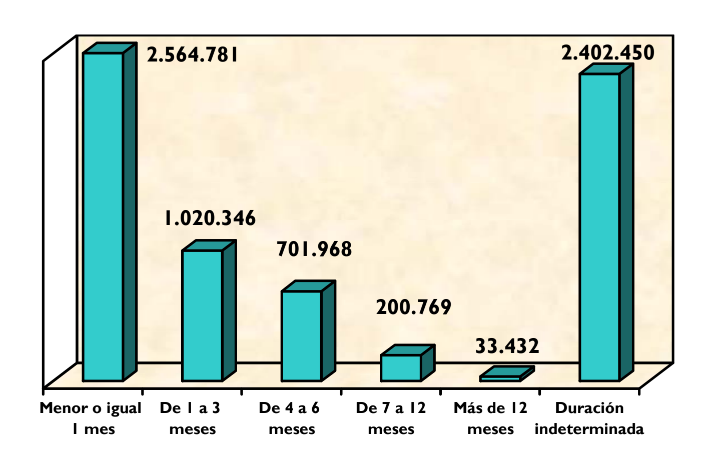
Tipo de contratación	Variación 04-08(%)	Variación 07-08 (%)
Temporal	4,56	-8,13
Indefinida	39,00	-13,21
Total	**7,61**	**-8,74**

Dentro del descenso, que señalamos, en la contratación de mujeres, algún tipo de contrato ha experimentado crecimiento con respecto al año anterior: eventual por circunstancias de la producción, obra y servicio y el de interinidad. En cuanto a contratos con más perspectivas de estabilidad, reseñar el incremento en los contratos indefinidos con bonificación.

Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Mujer	% Sobre total mujer	Variación 07-08 (%)
Eventual Circunstancias de la producción	3.346.544	42,80	-13,10
Obra o servicio	2.291.686	29,31	-5,01
Interinidad	1.149.207	14,70	2,98
Indefinido ordinario (bonificado/no)	406.809	5,20	-12,39
Conversión ordinaria	209.831	2,68	27,81
Conversión (FCI)	147.830	1,89	-35,85
Indefinido fomento contratación (FCI)	126.981	1,62	-24,47
Otros	42.105	0,54	-12,64
Formación	32.616	0,42	-21,35
Practicas	32.404	0,41	-22,94
Relevo	13.112	0,17	20,65
Jubilación parcial	7.549	0,10	28,17
Temporal minusválido	5.544	0,07	-2,60
Indefinido minusválidos (FCI).	2.998	0,04	-14,66
Adscripción colaboración social	2.223	0,03	13,94
Indefinido minusválidos ordinarios	827	0,01	-14,74
Sustitución jubilación anticipada	756	0,01	3,85
Total	**7.819.022**	**100**	**-8,74**

➢ Duración de los contratos temporales



Contratos temporales	Menor 25 años	de 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	684.752	1.443.105	436.924
De 1 a 3 meses	308.545	596.396	115.405
De 4 a 6 meses	204.261	427.597	70.110
De 7 a 12 meses	43.957	131.286	25.526
Mas de 12 meses	4.762	18.768	9.902
Duración indeterminada	572.581	1.460.430	369.439
Total	**1.818.858**	**4.077.582**	**1.027.306**

	Menor o igual a 1 mes	de 1 a 3 meses	de 4 a 6 meses	de 7 a 12 meses	más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 07-08(%)	-5,26	-15,65	-16,34	-5,49	13,70	-5,37

En cuanto a la duración de los contratos temporales de mujeres, los más numerosos han tenido una duración menor o igual a un mes y, con respecto al año anterior, solo encontramos una variación positiva en los contratos de duración superior a un año.

➢ Rotación de los contratos de las mujeres

Índice de rotación

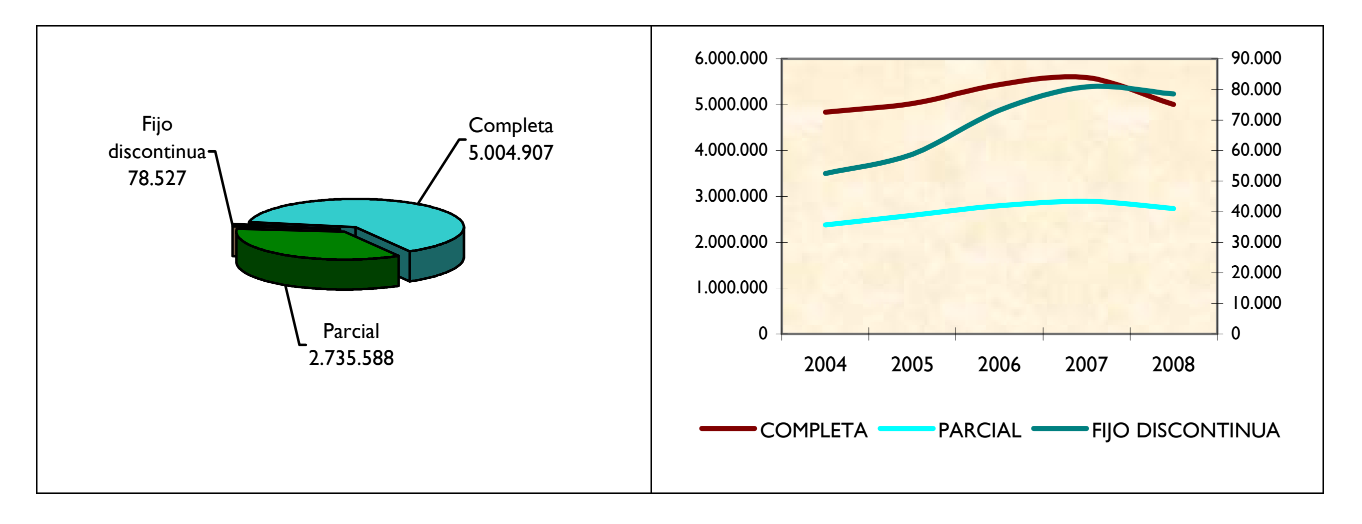
Año	Total mujeres	Total nacional
2004	2,27	2,26
2007	2,33	2,29
2008	2,29	2,23

Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.891.339	1.492.556	969.435	630.132	1.416.966	433.543	985.051
Nº de personas contratadas	1.891.339	746.278	323.145	157.533	220.194	34.440	35.440

➢ Jornada de Trabajo

En cuanto al tipo de jornada de los contratos de mujeres registrados en el año 2008, destacar que en este año se ha aumentado el número de contratos de jornada continua con respecto al año anterior. La jornada parcial que permitía la conciliación con la vida familiar y que venía creciendo de manera continuada, se frena en el año 2007 y baja en el año 2008, quizá por el endurecimiento general del mercado laboral y el aumento de parados.



IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de las mujeres se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación se muestra los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de los trabajadores según género. En términos generales los varones son más proclives a desplazarse por motivo de trabajo, dos de cada tres contratos corresponden a estos.

	MUJERES	HOMBRES
Total contratos*	7.782.763	8.729.358
Permanecen	7.058.622	7.397.270
Se mueven	724.141	1.332.088
Tasa de movilidad	9,3	15,3

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado el domicilio.

La siguiente tabla muestra los datos de contratos a mujeres con destino a la provincia correspondiente, según permanecen en la provincia, salen o entran. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que entran y entre los que salen. El signo será positivo si la provincia es receptora de trabajadoras o negativo si es emisora de trabajadoras. Quince provincias aparecen como receptoras de trabajadoras, siendo Madrid la provincia con mayor saldo, seguida de Barcelona y Valencia. El resto de provincias son emisoras de trabajadoras destacando Cádiz, Alicante y Huelva.

En base a los contratos registrados en valores absolutos, se obtiene la tasa de entrada, salida y de movilidad en cada provincia. La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos frente al total de la contratación realizada en la provincia. Las provincias con mayores tasas de entrada han sido Guadalajara, Huesca y Toledo. Las que presentan menores tasas son Melilla, Asturias y Ceuta. Asimismo, la tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra, Teruel, Toledo y Guadalajara presentan las tasas más elevadas. En el otro extremo se sitúa Barcelona, Las Palmas, Tenerife.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Guadalajara, Toledo y Huesca son las provincias que han registrado más movimiento, mientras que Las Palmas, Melilla y Tenerife presentan las menores tasas de movilidad.

Provincia	Permanece	Entran	Salen	Saldo	T. Entrada	T. salida	T. movilidad	Var. entran	Var. salen
				MUJERES					
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	109.289	9.663	10.577	-914	8,1	8,8	8,5	-13,3	-14,2
Cádiz	200.371	11.400	27.609	-16.209	5,4	12,1	8,9	-10,7	-9,2
Córdoba	183.736	16.371	21.518	-5.147	8,2	10,5	9,3	-4,7	-4,8
Granada	167.151	17.103	22.246	-5.143	9,3	11,7	10,5	3,4	-6,2
Huelva	147.782	9.929	16.537	-6.608	6,3	10,1	8,2	-6,6	-4,8
Jaén	143.569	10.600	15.525	-4.925	6,9	9,8	8,3	-7,6	-9,1
Málaga	256.512	23.866	23.850	16	8,5	8,5	8,5	-18,5	-2,2
Sevilla	381.011	42.821	40.111	2.710	10,1	9,5	9,8	-5,3	-13,4
Albacete	49.489	6.788	9.064	-2.276	12,1	15,5	13,8	25,8	-9,8
Ciudad Real	56.361	6.141	8.100	-1.959	9,8	12,6	11,2	27,9	-10,2
Cuenca	21.782	3.407	5.002	-1.595	13,5	18,7	16,2	30,5	0,6
Guadalajara	34.153	9.509	8.603	906	21,8	20,1	21	-22,9	-7,5
Toledo	66.621	13.496	16.975	-3.479	16,8	20,3	18,6	-10,3	-4,1
Badajoz	125.021	6.697	10.200	-3.503	5,1	7,5	6,3	21,6	-1,9
Cáceres	61.291	3.657	9.597	-5.940	5,6	13,5	9,8	3,4	1
A Coruña	150.115	18.139	16.274	1.865	10,8	9,8	10,3	-9	-10,6
Lugo	32.539	3.179	6.575	-3.396	8,9	16,8	13,0	-0,9	-9,3
Orense	28.037	3.030	5.655	-2.625	9,8	16,8	13,4	-18,1	-7,8
Pontevedra	135.852	11.706	16.555	-4.849	7,9	10,9	9,4	-0,1	-13
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	9.251	419	696	-277	4,3	7	5,7	-6,3	-10,5
Melilla	9.141	206	788	-582	2,2	7,9	5,2	-22,8	-15,5
Asturias	149.454	6.765	12.854	-6.089	4,3	7,9	6,2	-6,7	-10,9
Murcia	233.026	23.456	18.907	4.549	9,1	7,5	8,3	-21,4	-6,9
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	158.205	8.204	9.067	-863	4,9	5,4	5,2	-24,5	-8
Santa Cruz Tenerife	144.284	7.429	8.424	-995	4,9	5,5	5,2	-7,4	-7,1
Ávila	19.097	2.397	3.998	-1.601	11,2	17,3	14,3	-8,4	-9,2
Burgos	53.565	5.061	8.243	-3.182	8,6	13,3	11,0	-3,3	-5,2
León	53.917	4.060	8.046	-3.986	7	13	10,1	1,3	-9,0
Palencia	24.727	2.691	4.705	-2.014	9,8	16	13,0	11,8	-6,5
Salamanca	42.868	3.224	7.834	-4.610	7	15,5	11,4	-22,2	-11,9
Segovia	20.692	4.023	4.512	-489	16,3	17,9	17,1	5,8	-14,3
Soria	12.905	1.435	1.660	-225	10	11,4	10,7	0,2	-10,9
Valladolid	80.787	12.641	10.761	1.880	13,5	11,8	12,7	-0,5	-7,4
Zamora	22.252	2.521	3.936	-1.415	10,2	15	12,7	-11	-8,7
Alicante	204.763	17.371	30.750	-13.379	7,8	13,1	10,5	-11,8	-10,3
Castellón	69.996	9.675	11.083	-1.408	12,1	13,7	12,9	-18,6	2,3
Valencia	375.108	33.719	29.110	4.609	8,2	7,2	7,7	-13,2	-8,5
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Álava	55.088	10.015	9.154	861	15,4	14,2	14,8	-2,7	-7,8
Baleares	160.966	17.587	13.447	4.140	9,8	7,7	8,8	-10,7	-6,3
Barcelona	870.746	80.245	48.989	31.256	8,4	5,3	6,9	-5,7	-9,4
Cantabria	88.540	4.965	9.446	-4.481	5,3	9,6	7,5	-20,3	-1,0
Girona	89.838	13.572	16.193	-2.621	13,1	15,3	14,2	-15,2	-3,4
Guipúzcoa	120.024	12.439	10.377	2.062	9,4	8	8,7	-0,3	-14,7
Huesca	24.357	4.977	5.833	-856	17	19,3	18,2	-9,7	0,4
La Rioja	40.944	6.342	9.535	-3.193	13,4	18,9	16,2	-1,4	-10,5
Lérida	49.036	8.251	10.982	-2.731	14,4	18,3	16,4	-3,2	-2,2
Madrid	926.705	134.374	62.628	71.746	12,7	6,3	9,6	-8,9	-12,7
Navarra	112.163	11.334	9.696	1.638	9,2	8	8,6	-5,6	-17,9
Tarragona	99.496	13.072	17.522	-4.450	11,6	15	13,3	-18,1	-8,0
Teruel	13.234	1.337	3.383	-2.046	9,2	20,4	15,1	-8	-1,7
Vizcaya	213.602	18.347	17.946	401	7,9	7,8	7,8	-12,9	-10,9
Zaragoza	159.163	14.485	13.063	1.422	8,3	7,6	8,0	-4,6	-8,1
	7.058.622	724.141					9,3	-8,6	

V.- OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Como quiera que cada persona puede solicitar empleo en más de una ocupación, los totales de la demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el nivel de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por las demandantes paradas y un segundo por ocupaciones contratadas.

1.- Ocupaciones solicitadas por las mujeres paradas

➢ Según gran grupo ocupacional

El incremento de demandantes paradas se han producido en todos los grupos ocupacionales.

	Gran grupo ocupacional	Demandantes paradas	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	708	21,21%	25,75
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	18.693	29,56%	41,71
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	301.955	66,17%	23,94
3	Técnicos y profesionales de apoyo	392.499	54,01%	34,92
4	Empleados de tipo administrativo	919.131	81,37%	35,93
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.439.756	79,96%	31,63
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	90.173	35,99%	25,56
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	167.051	11,70%	24,26
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	182.053	22,65%	32,19
9	Trabajadores no cualificados	1.626.979	52,07%	30,76

(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

➢ Ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas (1)

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	2.714	33.316	28.643	64.673	85,57%	36,78
Taquígrafos y mecanógrafos	3.392	27.669	12.605	43.666	81,25%	27,23
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	9.883	25.033	8.437	43.353	77,86%	42,48
Peones de industrias manufactureras	4.786	23.221	11.234	39.241	57,92%	38,70
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	4.724	15.632	4.188	24.544	80,09%	68,18
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	2.526	11.543	5.769	19.838	93,29%	43,83
Empleados para el cuidado de niños	1.610	8.980	8.672	19.262	98,30%	28,80
Peones del transporte y descargadores	4.342	12.107	2.449	18.898	30,43%	70,31
Secretarios administrativos y asimilados	589	8.707	3.771	13.067	91,13%	32,35
Telefonistas	1.562	6.883	4.093	12.538	89,07%	35,93
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	1.208	6.366	3.325	10.899	85,00%	35,78
Auxiliares de enfermería hospitalaria	634	5.384	3.625	9.643	93,77%	19,23
Camareros, bármanes y asimilados	1.661	6.851	1.066	9.578	48,91%	59,05
Asistentes domiciliarios	334	4.104	3.963	8.401	94,37%	50,21

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
Cocineros y otros preparadores de comidas	321	4.186	3.743	8.250	70,92%	32,76
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	1.883	3.448	980	6.311	92,80%	43,96
Representantes de comercio y técnicos de ventas	337	3.967	1.767	6.071	35,98%	45,59
Ordenanzas	138	2.055	3.792	5.985	58,19%	30,19
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	413	4.248	1.213	5.874	75,93%	50,23
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	550	3.228	1.664	5.442	31,82%	38,86
Vendedores a domicilio y por teléfono	959	3.044	1.195	5.198	86,47%	40,79
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	199	2.233	2.395	4.827	74,22%	27,16
Conserjes de edificios	92	1.492	3.029	4.613	30,02%	30,35
Profesores de enseñanza secundaria	108	3.201	1.230	4.539	71,24%	25,53
Grabadores de datos	364	2.796	1.220	4.380	80,21%	30,24

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres paradas
(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el nacional de parados en esa ocupación.

Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante(1)

Ocupaciones	Paradas	% Mujeres(*)
Empleados para el cuidado de niños	19.262	98,30%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%
Asistentes domiciliarios	8.401	94,37%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	9.643	93,77%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	19.838	93,29%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.311	92,80%
Secretarios administrativos y asimilados	13.067	91,13%
Telefonistas	12.538	89,07%
Vendedores a domicilio y por teléfono	5.198	86,47%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	64.673	85,57%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	10.899	85,00%
Taquígrafos y mecanógrafos	43.666	81,25%
Grabadores de datos	4.380	80,21%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	24.544	80,09%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	43.353	77,86%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	5.874	75,93%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	4.827	74,22%
Profesores de enseñanza secundaria	4.539	71,24%
Cocineros y otros preparadores de comidas	8.250	70,92%
Escritores, periodistas y asimilados	3.022	61,81%
Ordenanzas	5.985	58,19%
Peones de industrias manufactureras	39.241	57,92%
Decoradores y diseñadores artísticos	4.015	52,72%

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyo porcentaje supere el (el 49,62%).
(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

2.- Ocupaciones Contratadas

➢ Contratos según gran grupo ocupacional

La evolución de la contratación por gran grupo ocupacional ha descendido en todos los grupos profesionales.

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa mujeres	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	7.548	47,30%	-72,10
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	19.810	34,88%	-18,78

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa mujeres	Variación 07/08(%)
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	554.724	56,62%	-0,12
3	Técnicos y profesionales de apoyo	674.435	52,57%	-0,93
4	Empleados de tipo administrativo	1.073.877	71,48%	-14,55
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	2.429.689	67,86%	-5,97
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	238.089	41,97%	-16,89
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	144.344	7,38%	-17,96
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	168.823	15,63%	-16,75
9	Trabajadores no cualificados	2.507.683	44,90%	-9,61

➢ Ocupaciones con mayor número de contratos realizados a las mujeres

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total años	Tasa mujeres	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	115.275	702.134	309.014	1.126.423	84,33%	-7,79
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	384.946	375.226	46.234	806.406	78,29%	-13,47
Camareros, bármanes y asimilados	220.234	340.593	43.339	604.166	52,58%	-6,50
Peones agrícolas	76.872	364.157	145.215	586.244	41,78%	2,21
Peones de industrias manufactureras	94.551	242.845	54.168	391.564	38,11%	-24,06
Auxiliares de enfermería hospitalaria	55.292	138.781	49.074	243.147	91,32%	-0,25
Taquígrafos y mecanógrafos	50.704	138.211	15.018	203.933	70,41%	-29,55
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	20.161	112.625	55.397	188.183	44,21%	-18,96
Cocineros y otros preparadores de comidas	27.203	109.157	49.055	185.415	59,39%	-6,50
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	50.589	116.311	11.740	178.640	79,53%	-2,62
Animadores comunitarios	76.762	83.118	15.194	175.074	70,32%	9,88
Guías y azafatas de tierra	81.042	51.805	6.825	139.672	79,74%	1,70
Peones del transporte y descargadores	40.303	80.627	10.484	131.414	21,44%	-29,35
Enfermeros	37.774	81.321	9.368	128.463	83,55%	0,78
Empleados para el cuidado de niños	25.648	61.091	21.045	107.784	92,40%	5,82
Secretarios administrativos y asimilados	23.570	74.187	6.684	104.441	74,60%	-5,50
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	27.750	69.584	7.055	104.389	76,35%	-4,45
Telefonistas	31.364	62.651	10.171	104.186	76,20%	-7,79
Asistentes domiciliarios	7.323	57.905	31.132	96.360	96,38%	16,87
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	42.951	49.545	3.396	95.892	84,87%	-22,58
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	49.945	40.313	3.500	93.758	75,04%	-7,08
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	38.617	40.097	3.527	82.241	89,16%	-6,57
Representantes de comercio y técnicos de ventas	22.036	48.026	5.294	75.356	41,43%	-11,68
Otros diversos profesionales de la enseñanza	10.175	49.414	7.094	66.683	56,02%	9,93
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	6.328	45.468	12.902	64.698	59,84%	-9,24

➢ Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante (2)

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Asistentes domiciliarios	96.360	96,38%
Técnicos en educación infantil	31.495	93,78%
Empleados para el cuidado de niños	107.784	92,40%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	91,32%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	89,16%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	84,87%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	84,33%
Enfermeros	128.463	83,55%

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Guías y azafatas de tierra	139.672	79,74%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	79,53%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	79,41%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	78,29%
Educadores sociales	32.703	76,91%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	76,35%
Telefonistas	104.186	76,20%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	75,04%
Secretarios administrativos y asimilados	104.441	74,60%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	73,68%
Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	70,41%
Animadores comunitarios	175.074	70,32%
Agentes de encuestas	37.589	66,62%
Profesores de enseñanza secundaria	42.994	63,01%
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	61,64%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	59,84%
Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	59,39%

(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres y cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (47,08%)

➢ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones donde la contratación es más relevante	Contratos mujeres	Mujeres contratadas	Índice de rotación
Asistentes domiciliarios	96.360	46.223	2
Técnicos en educación infantil	31.495	21.481	1
Empleados para el cuidado de niños	107.784	68.180	2
Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	93.696	3
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	57.376	1
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	70.067	1
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	499.872	2
Enfermeros	128.463	35.861	4
Guías y azafatas de tierra	139.672	43.367	3
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	138.741	1
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	19.599	2
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	501.756	2
Educadores sociales	32.703	23.524	1
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	86.482	1
Telefonistas	104.186	71.259	1
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	49.199	2
Secretarios administrativos y asimilados	104.441	80.034	1
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	31.101	2
Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	146.693	1
Animadores comunitarios	175.074	102.632	2
Agentes de encuestas	37.589	18.663	2
Profesores de enseñanza secundaria	42.994	32.119	1
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	22.573	2
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	16.053	4
Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	122.077	2
Otros diversos profesionales de la enseñanza	66.683	42.603	2
Camareros, bármanes y asimilados	604.166	292.721	2
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	41.702	32.011	1
Peones agrícolas	586.244	280.664	2

➢ Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var 07/08 %	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 07/08 %
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.127.799	-7,44	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	144.317	-15,25
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	761.695	-13,08	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	82.516	-12,01
Peones agrícolas	566.485	2,12	Camareros, bármanes y asimilados	71.729	-7,71
Camareros, bármanes y asimilados	568.476	-6,34	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	44.508	-3,78
Peones de industrias manufactureras	481.589	-23,67	Taquígrafos y mecanógrafos	42.301	-36,95
Auxiliares de enfermería hospitalaria	225.101	0,20	Cocineros y otros preparadores de comidas	34.067	-11,26
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	231.248	-19,21	Secretarios administrativos y asimilados	28.927	-6,66
Animadores comunitarios	150.178	10,38	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	27.499	-2,03
Taquígrafos y mecanógrafos	222.394	-27,32	Peones de industrias manufactureras	23.954	-29,55
Cocineros y otros preparadores de comidas	159.911	-5,35	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	22.202	-7,64
Guías y azafatas de tierra	136.096	1,62	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	19.038	-34,34
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	137.198	-2,23	Representantes de comercio y técnicos de ventas	18.280	-11,70
Peones del transporte y descargadores	171.681	-29,59	Auxiliares de enfermería hospitalaria	17.589	-5,69
Enfermeros	118.529	1,39	Empleados para el cuidado de niños	11.013	17,05
Empleados para el cuidado de niños	92.451	4,67	Peones del transporte y descargadores	10.539	-26,43
Telefonistas	104.078	-8,81	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	9.810	-9,11
Asistentes domiciliarios	77.295	19,72	Animadores comunitarios	9.307	1,64
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	92.666	-7,70	Telefonistas	9.281	4,19
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	81.183	-5,29	Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	8.571	-8,94
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	94.863	-18,98	Enfermeros	8.292	-7,20
Secretarios administrativos y asimilados	79.523	-5,04	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	8.225	-0,12
Otros diversos profesionales de la enseñanza	57.691	9,75	Peones agrícolas	7.764	9,96
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	68.670	-7,94	Empleados de oficina de servicios de producción	5.450	-15,39

VI.- INFORMACIÓN PROVINCIAL

➢ Mujeres paradas demandantes de empleo

Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
	Paradas	No Paradas	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres [3]
ZONA DE CONVERGENCIA						
Almería	21.579	12.244	2.409	13.602	5.568	43,43%
Cádiz	77.823	30.891	7.858	41.766	28.199	52,71%
Córdoba	34.335	33.890	3.792	19.467	11.076	52,71%
Granada	32.240	33.258	3.803	20.780	7.657	46,19%
Huelva	19.697	21.408	2.172	11.839	5.686	46,43%
Málaga	66.341	32.774	6.161	38.946	21.234	47,88%
Jaén	21.978	21.025	2.403	12.795	6.780	58,77%
Sevilla	86.352	70.105	8.429	49.033	28.890	51,18%
Albacete	17.828	4.696	1.950	9.866	6.012	56,34%
Ciudad Real	21.014	4.666	2.916	12.417	5.681	52,70%
Cuenca	6.287	1.812	662	3.716	1.909	51,21%
Guadalajara	6.515	1.900	736	4.273	1.506	48,07%
Toledo	24.848	4.968	2.857	15.138	6.853	49,23%
Badajoz	38.994	21.151	4.356	19.126	15.512	59,85%
Cáceres	17.217	12.843	2.297	9.728	5.192	53,10%
A Coruña	42.432	10.512	3.083	23.613	15.736	56,00%
Lugo	9.358	3.183	897	5.307	3.154	52,39%
Orense	12.787	3.825	926	6.234	5.627	56,98%
Pontevedra	41.360	10.552	3.530	22.874	14.956	56,02%
ZONA DE PHASING OUT						
Ceuta	4.445	1.021	872	2.419	1.154	59,38%
Melilla	4.747	1.240	885	2.532	1.330	61,58%
Asturias	33.565	10.811	2.967	19.081	11.517	52,76%
Murcia	40.208	14.589	4.982	25.271	9.955	44,21%
ZONA DE PHASING IN						
Las Palmas	56.536	9.587	6.330	30.994	19.212	50,49%
Santa Cruz Tenerife	43.634	7.382	4.529	25.326	13.779	47,93%
Ávila	5.471	1.487	520	3.277	1.674	49,72%
Burgos	9.696	2.701	824	5.269	3.603	50,49%
León	16.272	4.139	1.618	8.946	5.708	53,42%
Palencia	5.074	1.385	524	2.836	1.714	51,54%
Salamanca	13.624	3.618	1.319	6.955	5.350	56,46%
Segovia	3.177	1.065	312	2.038	827	45,24%
Soria	1.957	805	234	1.123	600	50,31%
Valladolid	17.287	4.070	1.615	9.415	6.257	51,81%
Zamora	6.205	1.467	603	3.247	2.355	53,39%
Alicante	72.052	16.968	7.113	39.076	25.863	47,84%
Castellón	15.519	4.518	1.894	10.163	3.462	40,99%
Valencia	81.555	24.238	8.995	48.541	24.019	48,16%
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Huesca	4.104	2.628	491	2.439	1.174	42,81%
Teruel	2.854	1.783	415	1.651	788	45,89%

[3] Porcentaje de paradas mujeres sobre el total de parados de cada provincia

Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
	Paradas	No Paradas	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres [3]
Zaragoza	23.677	10.090	2.652	13.433	7.592	46,01%
Balears (Illes)	33.393	27.004	5.107	19.828	8.458	45,56%
Cantabria	15.966	5.024	1.534	9.267	5.165	47,28%
Madrid	166.091	52.281	16.167	95.698	54.226	48,10%
Navarra	16.294	9.165	1.543	8.973	5.778	49,44%
La Rioja	7.563	2.923	838	4.286	2.439	45,37%
Álava	7.736	3.000	547	4.210	2.979	51,55%
Guipúzcoa	16.143	6.275	947	8.195	7.001	53,70%
Vizcaya	28.064	8.786	1.875	14.931	11.258	50,50%
Barcelona	154.019	38.303	11.794	81.885	60.340	48,82%
Girona	18.413	8.923	1.895	10.551	5.967	44,11%
Lérida	7.518	3.147	769	4.317	2.432	40,44%
Tarragona	20.652	9.474	2.236	12.069	6.347	43,54%

➢ Demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	28.104	21.579	Cuenca	5.990	6.287
Cádiz	69.832	77.823	Guadalajara	7.037	6.515
Córdoba	30.805	34.335	Toledo	25.621	24.848
Granada	37.554	32.240	Badajoz	26.158	38.994
Huelva	22.722	19.697	Cáceres	15.205	17.217
Málaga	72.230	66.341	A Coruña	33.335	42.432
Jaén	15.418	21.978	Lugo	8.503	9.358
Sevilla	82.368	86.352	Orense	9.654	12.787
Albacete	13.814	17.828	Pontevedra	32.474	41.360
Ciudad Real	18.863	21.014			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	3.041	4.445	Asturias	30.049	33.565
Melilla	2.962	4.747	Murcia	50.748	40.208
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	55.429	56.536	Segovia	3.845	3.177
Santa Cruz Tenerife	47.394	43.634	Soria	1.933	1.957
Ávila	5.532	5.471	Valladolid	16.077	17.287
Burgos	9.508	9.696	Zamora	5.418	6.205
León	14.190	16.272	Alicante	78.556	72.052
Palencia	4.771	5.074	Castellón	22.340	15.519
Salamanca	10.508	13.624	Valencia	87.802	81.555
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	5.482	4.104	Álava	7.272	7.736
Teruel	3.365	2.854	Guipúzcoa	13.916	16.143
Zaragoza	27.784	23.677	Vizcaya	27.506	28.064
Balears (Illes)	39.905	33.393	Barcelona	161.438	154.019
Cantabria	17.805	15.966	Girona	23.335	18.413
Madrid	179.242	166.091	Lérida	11.072	7.518
Navarra	16.662	16.294	Tarragona	26.785	20.652
La Rioja	9.108	7.563			

➢ Demandantes paradas según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario I ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	3.861	799	5.450	5.858	1.678	973	1.081	964	901
Cádiz	8.742	2.765	24.598	21.937	4.129	5.926	4.596	3.024	2.082
Córdoba	2.992	864	7.440	11.684	2.332	3.079	2.811	1.680	1.425
Granada	1.889	833	5.834	10.823	3.563	2.208	2.229	2.235	2.572
Huelva	1.525	511	4.383	7.385	1.256	1.366	1.375	1.120	764
Jaén	1.811	731	4.607	7.916	1.581	1.888	1.376	1.109	950
Málaga	6.508	2.295	16.686	22.436	6.170	3.768	3.242	2.497	2.696
Sevilla	6.954	2.484	22.121	28.563	6.345	6.506	5.293	3.686	4.317
Albacete	1.401	469	6.207	6.192	859	1.067	729	462	434
Ciudad Real	1.690	362	6.139	7.981	1.303	1.200	1.087	590	655
Cuenca	648	145	2.004	2.053	374	403	262	220	176
Guadalajara	192	305	1.161	2.267	863	587	500	281	347
Toledo	1.318	508	6.780	10.219	1.925	1.587	1.173	604	712
Badajoz	4.923	1.084	10.848	13.428	2.213	2.261	1.803	1.471	910
Cáceres	1.239	418	3.935	6.679	1.135	1.264	984	896	649
A Coruña	1.982	3.886	6.396	14.217	4.113	2.932	3.621	2.118	3.086
Lugo	687	942	1.396	2.813	869	670	890	614	468
Orense	799	1.742	2.060	3.885	1.408	919	805	625	534
Pontevedra	1.525	4.121	6.349	15.202	3.879	2.977	3.326	1.797	2.127
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	1.695	54	942	815	214	227	221	183	78
Melilla	1.660	47	1.217	898	376	169	148	157	74
Asturias	518	449	4.913	12.362	4.747	2.654	3.136	2.454	2.235
Murcia	3.739	1.288	12.702	11.415	2.313	3.215	2.548	1.488	1.454
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	17.250	4.460	10.806	12.838	3.695	2.397	2.465	1.265	1.333
Santa Cruz Tenerife	15.322	2.428	6.755	9.063	3.244	1.759	2.436	1.137	1.475
Ávila	122	131	1.110	2.068	618	470	393	305	250
Burgos	546	477	2.549	2.383	919	688	999	611	519
León	423	497	3.495	5.508	2.079	1.078	1.245	1.102	836
Palencia	294	137	1.725	1.074	336	465	384	392	264
Salamanca	523	620	3.377	4.189	1.077	942	886	969	1.023
Segovia	91	173	585	1.028	386	226	299	165	214
Soria	205	90	380	604	166	155	106	158	90
Valladolid	429	347	5.015	4.992	1.662	1.226	1.218	1.208	1.176
Zamora	151	258	1.934	2.078	535	393	316	313	224
Alicante	5.940	6.074	23.655	20.103	4.632	4.765	2.833	1.889	2.104
Castellón	324	200	6.537	4.167	973	1.039	1.026	594	641
Valencia	2.477	3.510	27.806	21.283	6.300	6.857	5.042	3.431	4.704
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	292	135	797	1.375	458	339	281	257	168
Teruel	247	92	529	1.070	227	277	166	135	108
Zaragoza	487	428	5.018	8.558	2.871	1.880	1.608	1.428	1.381
Balears (Illes)	1.524	760	6.047	15.404	4.424	2.257	1.153	871	940
Cantabria	229	244	2.908	5.933	1.715	1.464	1.665	871	905
Madrid	4.527	3.415	22.822	57.664	29.028	12.882	10.768	7.638	16.817
Navarra	368	374	3.589	5.774	1.394	1.357	1.474	915	1.026
La Rioja	701	623	2.287	1.681	458	555	492	379	376

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario I ciclo	Universitario 2 ciclo
Álava	55	311	2.450	2.169	559	580	789	335	478
Guipúzcoa	354	302	3.653	4.676	1.590	1.645	1.970	771	1.159
Vizcaya	591	512	6.022	8.864	3.265	2.396	2.646	1.396	2.311
Barcelona	4.450	8.688	40.216	44.079	16.877	15.245	10.602	5.154	8.451
Girona	1.332	1.267	4.250	6.431	1.857	1.327	872	457	602
Lérida	360	326	2.261	2.292	630	653	476	290	225
Tarragona	915	1.213	4.011	7.883	1.878	2.152	1.379	536	660

➢ Demandantes paradas según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	2.121	732	874	2.974	14.878
Cádiz	2.755	2.103	4.286	24.224	44.455
Córdoba	2.322	1.257	4.763	6.942	19.051
Granada	1.748	1.372	2.077	4.932	22.111
Huelva	3.772	595	1.031	3.629	10.670
Jaén	2.179	488	3.147	4.420	11.744
Málaga	1.162	2.304	4.985	10.243	47.647
Sevilla	5.468	2.381	8.605	16.039	53.859
Albacete	612	1.239	2.894	2.171	10.912
Ciudad Real	842	1.607	2.549	2.601	13.415
Cuenca	285	327	714	786	4.175
Guadalajara	59	267	519	313	5.357
Toledo	529	1.407	4.455	1.491	16.966
Badajoz	2.023	857	2.602	8.228	25.284
Cáceres	754	980	1.288	2.017	12.178
A Coruña	486	938	7.670	6.588	26.750
Lugo	172	228	785	1.786	6.387
Orense	259	379	2.151	2.087	7.911
Pontevedra	830	901	7.088	6.449	26.092
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	9	40	101	1.427	2.868
Melilla	23	100	53	1.277	3.294
Asturias	209	768	2.251	3.573	26.764
Murcia	1.979	1.769	6.025	3.392	27.043
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	1.819	1.090	1.657	9.254	42.716
Santa Cruz Tenerife	1.482	1.419	1.412	5.035	34.286
Ávila	255	203	831	792	3.390
Burgos	227	227	1.698	974	6.570
León	259	358	1.520	3.026	11.109
Palencia	326	109	622	747	3.270
Salamanca	247	984	1.040	2.583	8.770
Segovia	263	82	349	237	2.246
Soria	41	35	424	203	1.254
Valladolid	816	386	1.853	2.941	11.291
Zamora	195	252	535	1.222	4.001
Alicante	1.234	1.905	17.321	6.592	45.000
Castellón	262	676	2.894	811	10.876
Valencia	1.222	2.442	12.139	5.358	60.394

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	141	159	529	235	3.040
Teruel	104	113	383	195	2.059
Zaragoza	364	622	3.853	1.711	17.127
Balears (Illes)	144	887	1.031	930	30.401
Cantabria	91	615	1.364	1.527	12.369
Madrid	814	4.889	12.051	8.195	140.142
Navarra	207	377	3.278	827	11.605
La Rioja	153	163	1.849	330	5.068
Álava	64	141	1.125	465	5.941
Guipúzcoa	54	283	3.266	907	11.633
Vizcaya	148	730	3.544	2.587	21.055
Barcelona	661	2.836	35.215	7.663	107.644
Girona	175	489	3.244	664	13.841
Lérida	278	193	1.363	494	5.190
Tarragona	418	545	2.814	1.222	15.653

2.- Contratación registrada

➢ Mujeres contratadas. Tasas provinciales de contratación

Provincia	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total mujeres	% Mujeres[4]
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	29.408	72.034	17.868	119.310	45,42%
Cádiz	53.074	131.653	27.281	212.008	43,39%
Córdoba	35.762	119.166	45.450	200.378	45,58%
Granada	39.824	109.023	35.961	184.808	47,75%
Huelva	30.802	109.514	23.486	163.802	50,59%
Málaga	26.625	92.926	35.152	154.703	37,00%
Jaén	67.178	168.380	45.199	280.757	47,38%
Sevilla	106.839	254.290	63.200	424.329	46,16%
Albacete	15.841	32.722	7.906	56.469	41,32%
Ciudad Real	17.834	36.987	7.878	62.699	39,25%
Cuenca	6.904	14.791	3.601	25.296	39,69%
Guadalajara	11.718	26.967	5.135	43.820	44,20%
Toledo	19.864	47.401	13.214	80.479	43,09%
Badajoz	27.870	80.458	23.488	131.816	41,85%
Cáceres	11.398	37.469	16.156	65.023	48,13%
A Coruña	40.581	107.106	20.993	168.680	49,16%
Lugo	8.507	22.860	4.563	35.930	48,07%
Orense	7.544	19.085	4.503	31.132	49,72%
Pontevedra	36.580	92.796	18.716	148.092	47,17%
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	1.827	6.410	1.455	9.692	51,90%
Melilla	1.853	5.985	1.553	9.391	59,25%
Asturias	33.981	97.253	25.281	156.515	52,98%
Murcia	70.260	158.169	29.314	257.743	37,93%
ZONA DE PHASING IN					

[4] Porcentaje de contratos a mujeres sobre el total de contratos de cada provincia

Provincia	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total mujeres	% Mujeres[4]
Las Palmas	41.927	104.007	20.895	166.829	48,43%
Santa Cruz Tenerife	35.439	95.143	21.563	152.145	49,82%
Ávila	5.323	12.363	3.868	21.554	50,48%
Burgos	14.958	34.696	9.128	58.782	50,39%
León	14.342	34.531	9.251	58.124	50,15%
Palencia	7.112	16.005	4.449	27.566	53,24%
Salamanca	12.607	26.679	6.942	46.228	50,19%
Segovia	6.187	15.453	3.701	25.341	52,69%
Soria	3.473	8.523	2.402	14.398	48,88%
Valladolid	25.587	56.601	11.550	93.738	49,30%
Zamora	5.369	15.547	3.915	24.831	52,16%
Alicante	58.683	131.652	32.518	222.853	45,78%
Castellón	21.947	47.160	10.868	79.975	42,12%
Valencia	117.114	241.786	51.293	410.193	44,70%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	7.636	17.520	4.394	29.550	43,79%
Teruel	4.155	8.120	2.392	14.667	42,09%
Zaragoza	50.315	97.860	26.252	174.427	47,95%
Balears (Illes)	49.421	104.418	25.429	179.268	46,99%
Cantabria	23.022	57.687	13.072	93.781	52,19%
Madrid	299.219	628.988	137.460	1.065.667	49,17%
Navarra	31.433	72.626	19.809	123.868	51,87%
La Rioja	12.587	28.189	6.739	47.515	43,15%
Álava	17.037	38.189	10.104	65.330	46,99%
Guipúzcoa	31.812	78.656	22.651	133.119	54,91%
Vizcaya	58.281	137.295	37.191	232.767	52,72%
Barcelona	282.689	550.161	123.875	956.725	50,15%
Girona	31.962	57.999	13.988	103.949	47,53%
Lérida	16.110	33.799	7.851	57.760	40,37%
Tarragona	32.709	64.169	16.087	112.965	44,73%

➢ Contratación según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	143.385	119.310	Cuenca	38.438	25.296
Cádiz	276.551	212.008	Guadalajara	55.320	43.820
Córdoba	239.286	200.378	Toledo	106.290	80.479
Granada	202.218	184.808	Badajoz	183.187	131.816
Huelva	159.956	163.802	Cáceres	70.078	65.023
Málaga	263.379	154.703	A Coruña	174.478	168.680
Jaén	311.749	280.757	Lugo	38.818	35.930
Sevilla	494.834	424.329	Orense	31.488	31.132
Albacete	80.207	56.469	Pontevedra	165.840	148.092
Ciudad Real	97.037	62.699		38.438	25.296
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	8.981	9.692	Asturias	138.892	156.515
Melilla	6.458	9.391	Murcia	421.818	257.743
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	177.610	166.829	Segovia	22.757	25.341
Santa Cruz	153.271	152.145	Soria	15.055	14.398

Tenerife					
Ávila	21.148	21.554	Valladolid	96.416	93.738
Burgos	57.862	58.782	Zamora	22.775	24.831
León	57.765	58.124	Alicante	263.968	222.853
Palencia	24.215	27.566	Castellón	109.893	79.975
Salamanca	45.874	46.228	Valencia	507.506	410.193
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	37.931	29.550	Álava	73.699	65.330
Teruel	20.183	14.667	Guipúzcoa	109.305	133.119
Zaragoza	189.337	174.427	Vizcaya	208.712	232.767
Balears (Illes)	202.205	179.268	Barcelona	950.845	956.725
Cantabria	85.921	93.781	Girona	114.765	103.949
Madrid	1.101.694	1.065.667	Lérida	85.314	57.760
Navarra	114.953	123.868	Tarragona	139.586	112.965
La Rioja	62.613	47.515			

➢ Contratación según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario I ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	28.015	1.912	27.868	29.673	10.563	5.679	4.978	6.607	3.935
Cádiz	16.141	1.593	52.263	68.978	17.847	19.012	15.575	12.620	7.904
Córdoba	32.554	1.484	45.884	69.888	12.845	12.689	10.637	8.348	5.976
Granada	19.474	1.494	36.702	63.917	24.574	9.338	9.456	9.904	9.821
Huelva	40.239	1.755	37.530	52.287	8.477	7.169	6.256	6.287	3.754
Jaén	20.225	1.795	41.542	56.076	9.291	8.853	6.172	6.388	4.320
Málaga	32.265	5.012	60.935	98.995	30.575	14.457	12.610	13.704	12.004
Sevilla	41.311	4.228	97.920	141.472	44.636	28.676	24.391	20.449	20.949
Albacete	7.394	818	13.299	18.993	5.233	3.303	2.654	2.752	2.005
Ciudad Real	7.075	598	13.197	22.151	5.803	3.625	3.962	3.376	2.889
Cuenca	5.880	256	5.523	6.630	1.999	1.450	1.214	1.368	966
Guadalajara	2.670	1.700	7.774	16.155	6.225	3.494	2.649	1.631	1.506
Toledo	7.109	953	17.794	30.276	8.285	5.041	3.975	3.781	3.240
Badajoz	12.190	684	32.863	50.995	8.757	7.023	6.670	7.749	4.809
Cáceres	7.326	611	13.984	24.293	4.525	4.089	3.089	4.609	2.462
A Coruña	5.097	2.132	19.577	52.591	26.960	13.740	19.051	14.202	15.155
Lugo	3.481	565	3.981	10.239	4.462	3.032	4.442	3.612	2.091
Orense	840	450	3.138	10.444	5.383	3.123	2.992	2.772	1.976
Pontevedra	4.975	1.885	18.180	55.877	19.561	12.680	15.391	8.927	10.531
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	1.615	22	1.580	1.890	611	1.227	902	1.536	307
Melilla	1.127	13	1.726	1.647	654	1.660	915	1.294	353
Asturias	2.782	1.051	12.326	55.770	27.547	14.000	17.565	14.371	10.787
Murcia	59.876	3.840	74.138	64.682	16.622	12.541	9.297	8.413	8.257
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	40.085	7.685	28.883	44.432	16.382	8.978	8.116	6.559	5.599
Santa Cruz Tenerife	45.123	4.143	20.239	34.558	17.170	7.870	9.255	6.981	6.753
Ávila	853	108	4.252	7.623	2.594	1.906	1.465	1.560	1.176
Burgos	6.195	1.284	10.943	14.877	7.643	4.108	5.840	4.730	3.148
León	1.771	620	8.973	21.594	9.172	3.654	4.687	4.527	3.102
Palencia	1.507	112	6.966	7.253	2.731	2.884	2.691	2.340	1.055
Salamanca	1.220	607	8.426	13.055	7.339	3.391	3.872	4.176	4.100

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario I ciclo	Universitario 2 ciclo
Segovia	2.379	470	5.622	7.994	3.082	1.427	1.557	1.297	1.500
Soria	1.875	283	2.453	3.740	1.754	1.195	895	1.542	655
Valladolid	2.674	479	19.603	26.885	13.776	6.871	8.847	8.055	6.504
Zamora	564	105	5.356	7.349	2.778	1.746	1.762	3.706	1.454
Alicante	22.285	6.702	58.545	72.301	23.712	14.542	8.478	7.603	8.502
Castellón	5.317	763	30.073	22.501	7.163	4.448	3.489	3.070	3.117
Valencia	23.463	8.273	113.139	112.560	53.389	32.803	21.898	20.077	24.142
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	4.012	429	4.754	9.007	4.082	2.050	1.858	2.073	1.274
Teruel	2.375	167	1.971	4.849	1.528	1.030	964	1.062	714
Zaragoza	11.804	1.950	30.486	58.173	29.526	11.420	10.614	10.958	9.339
Balears (Illes)	12.628	2.142	27.882	77.679	26.178	11.596	6.721	7.922	6.443
Cantabria	2.400	671	12.610	35.933	11.469	9.099	11.455	5.763	4.344
Madrid	69.776	12.957	120.440	345.319	229.560	69.846	62.187	58.287	96.405
Navarra	8.625	2.379	25.626	38.361	13.614	9.138	10.758	8.037	7.271
La Rioja	8.495	1.432	12.221	10.622	3.911	2.788	3.074	2.775	2.168
Álava	2.687	1.833	16.662	17.702	7.835	4.213	6.319	3.837	4.229
Guipúzcoa	4.197	1.062	22.924	36.888	19.219	12.796	16.226	7.819	11.942
Vizcaya	8.677	1.486	33.649	65.866	37.243	23.673	25.251	16.153	20.701
Barcelona	44.371	19.378	167.767	292.803	166.194	86.622	66.680	51.564	59.498
Girona	9.422	3.098	18.638	39.395	13.693	6.445	4.507	4.380	4.290
Lérida	7.152	1.537	13.221	17.065	6.609	3.819	2.860	3.154	2.311
Tarragona	7.722	3.528	17.399	46.763	12.219	9.634	6.364	4.768	4.464

➢ Contratación según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	23.896	2.067	2.264	91.083	119.310
Cádiz	30.592	3.823	4.952	172.641	212.008
Córdoba	101.529	11.526	6.462	80.861	200.378
Granada	56.787	9.957	3.643	114.421	184.808
Huelva	81.303	3.518	3.241	75.740	163.802
Jaén	82.258	4.220	5.069	63.156	154.703
Málaga	36.799	8.735	6.331	228.892	280.757
Sevilla	123.947	13.370	13.983	273.029	424.329
Albacete	6.338	1.428	3.913	44.790	56.469
Ciudad Real	9.614	2.302	4.845	45.938	62.699
Cuenca	4.793	642	1.625	18.236	25.296
Guadalajara	353	765	1.481	41.221	43.820
Toledo	5.442	2.477	7.523	65.037	80.479
Badajoz	51.664	5.934	4.455	69.763	131.816
Cáceres	16.526	8.492	2.205	37.800	65.023
A Coruña	1.366	2.233	12.623	152.458	168.680
Lugo	556	418	1.307	33.649	35.930
Orense	520	434	2.532	27.646	31.132
Pontevedra	1.954	1.667	12.972	131.499	148.092
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	13	73	179	9.427	9.692
Melilla	17	113	49	9.212	9.391

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
Asturias	349	1.718	5.774	148.674	156.515
Murcia	36.000	4.667	18.544	198.532	257.743
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	2.201	2.187	2.395	160.046	166.829
Santa Cruz Tenerife	1.870	2.405	2.039	145.831	152.145
Ávila	1.347	592	533	19.082	21.554
Burgos	1.249	719	5.954	50.860	58.782
León	695	765	3.058	53.606	58.124
Palencia	428	234	2.350	24.554	27.566
Salamanca	230	612	1.393	43.993	46.228
Segovia	3.664	271	779	20.627	25.341
Soria	131	197	986	13.084	14.398
Valladolid	2.651	1.059	3.578	86.450	93.738
Zamora	781	460	1.077	22.513	24.831
Alicante	7.588	3.883	20.422	190.960	222.853
Castellón	2.353	1.778	5.061	70.783	79.975
Valencia	8.932	6.124	22.893	372.244	410.193
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	2.189	508	1.171	25.682	29.550
Teruel	806	330	1.024	12.507	14.667
Zaragoza	6.766	2.087	10.986	154.588	174.427
Balears (Illes)	571	3.074	3.252	172.371	179.268
Cantabria	205	1.036	5.241	87.299	93.781
Madrid	3.135	14.940	31.762	1.015.830	1.065.667
Navarra	1.639	1.186	11.589	109.454	123.868
La Rioja	3.149	551	4.960	38.855	47.515
Álava	1.291	552	3.715	59.772	65.330
Guipúzcoa	116	840	8.438	123.725	133.119
Vizcaya	344	1.944	9.167	221.312	232.767
Barcelona	1.956	10.263	48.858	895.648	956.725
Girona	631	1.547	5.438	96.333	103.949
Lérida	3.095	1.036	3.296	50.333	57.760
Tarragona	3.053	2.144	5.994	101.774	112.965

VIII.- CONCLUSIONES

En España viven más de 46 millones de personas, el 50,50% son mujeres y el 49,50% varones.

La estructura de la población, según sexo y edad, muestra como cada año nacen más niños que niñas y como se reducen las distancias numéricas, sin embargo, las defunciones entre los varones son mayores que en las mujeres, llegando estas últimas a edades más longevas.

El predominio femenino poblacional, no se mantiene en el mercado laboral, ellas participan en menor medida y con jornadas laborales más reducidas, con mayor precariedad y menor remuneración económica. En el último año se ha reducido el diferencial de participación en el mercado de trabajo entre sexos. Pero hay que tener en cuenta que este año es excepcional, debido a la situación económica que ha reducido las distancias entre hombres y mujeres, principalmente porque la crisis ha afectado más, a sectores productivos masculinizados, produciéndose así, mayor deterioro del empleo masculino, elevándose su tasa de paro y acercándose de ésta manera a la tasa femenina.

La menor participación femenina se confirma en los principales indicadores de empleo.
Las mujeres trabajadores representan el 43,91% de las afiliaciones, siendo el sector Servicios el que registra mayor porcentaje de afiliadas. La evolución interanual confirma el menor deterioro del empleo en las

mujeres, que han experimentado un descenso del número de afiliadas del 1,13% frente el 7,21% en los varones.

Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, corrobora el deterioro del empleo con el aumento significativo en las cifras de paro registrado. Los hombres han experimentado un incremento del 78,10% en este indicador frente el 24,76% en las mujeres. La crisis ha alcanzado a todos los sectores, pero especialmente en Construcción, siendo el sector con mayor incremento de demandantes parados, incluso en el colectivo de las mujeres, registrando un aumento del 35%.
La mujer demandante parada tipo, se caracteriza por tener de 25 a 45 años, haber cursado estudios ESO, tener una antigüedad en la demanda de uno a tres meses. El 44,16% de los beneficiarios son mujeres.

Del total de la contratación realizada en el año 2008 el 47,08% correspondió a mujeres. Con respecto al año anterior, la evolución general de la contratación ha sido negativa, tanto en el número de contratos, como en el de personas contratadas. Sin embargo, en la evolución anual, la situación de las mujeres, aún habiendo sido negativa, ha sido mejor que la de los hombres. En concreto los valores de variación interanual han sido del -10,85% para la contratación general, del -12,64%, para hombres y del -8,74% para mujeres. Dentro del colectivo de mujeres la situación peor la presentan las jóvenes, donde la variación interanual ha sido del -14,44%.

El 89% de los contratos realizados a mujeres han sido temporales y dentro de ellos han crecido las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción, Obra y servicio y de Interinidad con duraciones muy cortas. Este año también han crecido la jornada de trabajo completa en detrimento de la jornada parcial que facilitaba la conciliación de la vida familiar.

En cuanto al destino de los contratos por sector económico, sigue siendo el Sector Servicios el que más número de mujeres ocupa con un 84,09%. Dentro de este sector, el mayor número de contratos se encuentra en las actividades relacionadas con los servicios personales y asistenciales, en hostelería, comercio y las actividades relacionadas con tareas administrativas.
Como ocupaciones en las que es más relevante la presencia de mujeres, caben destacar las limpiadoras, las de cuidadoras de niños y/o mayores y dependientas.

ANEXOS

1.- Glosario de términos

DATOS DE POBLACIÓN

Activos
Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes o servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Ocupados
Son todas aquellas personas de 16 y más años que se encuentran trabajando, al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. También son ocupados todos aquellos que teniendo trabajo se encuentran temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones... etc.

Parados
Todas las personas de 16 o más años que se encuentran sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.

Inactivos
Todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas o paradas. Personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, incapacitados para trabajar u otras situaciones de inactividad.

Tasa de Actividad
Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo sobre la población en edad laboral. Se determina mediante el cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar por 100.

Tasa específica de Actividad
Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.

Tasa de Ocupación
Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años por 100.

Tasa de Paro
Cociente entre el número de parados y el de activos por 100.

Tasa específica de Paro
Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo por 100.

TEJIDO EMPRESARIAL

Sector económico
Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).

Actividad económica	Es la agrupación y clasificación homogénea de las unidades de producción en función de los bienes y servicios producidos como resultado de una concurrencia de medios utilizados y sirve para la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados al funcionamiento de la economía.

DEMANDAS

Beneficiario de prestaciones	Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.
Demandante de Empleo	Son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.
Ocupabilidad	Es la probabilidad de que un parado registrado encuentre un empleo. Se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.
Paro registrado	Demandantes de empleo existentes el último día del mes exceptuando las situaciones que detalla la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.
Tasa de demandas del colectivo	Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

CONTRATOS

Contratos iniciados	Son todos los contratos que se inician en el periodo estudiado.
Contratos registrados	Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (Iniciales, Conversiones y Adscripciones)
Índice de rotación	Sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado (Nº de contratos/Nº de personas contratadas).
Número de personas contratadas	Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales, conversiones o adscripciones)
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.
Tasa de contratos del colectivo	Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

Tasa de estabilidad Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos indefinidos en el conjunto de la contratación (Nº contratos indefinidos / Nº contratos totales X 100).

Tasa de temporalidad Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos temporales en el conjunto de la contratación (Nº contratos temporales/ Nº contratos totales X 100)

2.- Fuentes y bibliografía

➢ Fuentes

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Cuatrienal de Estructural Salarial 2006 Principales Resultados (noviembre 2008).
- Instituto Nacional de Estadística. Hombres y Mujeres en España 2009
- MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2008
- MTIN. IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España
- Eurostat. Newsrelease euroindicators. 25/2009- 27 february 2009. Euro area unemployment up to 8.2%
- Eurostat: Gender cap of 1.3 percentage points in unemployment.
- Eurostat.: la Vida de Mujeres y Hombres
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones
- Servicio Público de Empleo Estatal. Observatorio de las Ocupaciones

➢ Bibliografía

El número de entidades y organismos que trabajan en temas relacionados con la mujer en todas sus facetas, es muy amplio y su enumeración total casi imposible. Desde las distintas administraciones públicas (Estatal, autonómica y local), sindicatos y asociaciones se está realizando un esfuerzo importante y fructífero buscando la igualdad real de la mujer en todos lo ámbitos. Sirva de ejemplo significativo, las entidades enumeradas a continuación:

- Instituto de la Mujer- www.mtas.es/mujer

- Instituto Andaluz de la Mujer - www.juntadeandalucia.es/instituto de la mujer

- Instituto Aragonés de la Mujer -Portal.Aragon.Es

- Instituto Asturiano de la Mujer - Www.Imrm.Es

- Instituto Balear de la Mujer - Ibdona.Caib.Es

- Instituto Canario de la Mujer - Www.Gobiernodecanarias.Org/Mujer

- Dirección General de la Mujer –Www.Mujerdecantabria.Com

-Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha-www.jccm.es/imcln

-Dirección General de la Mujer de Castilla y León-www.jcyl.es

-Instituto Catalán de la Mujer - www.gencat.net/icdona

-Conserjería de Educación, Cultura y Mujer de Ceuta-www.ceuta.es

-Instituto de la Mujer de Extremadura-www.mujerextremadura. Com

-Servicio Gallego Promoción de Igualdad del Hombre y de la Mujer -www.xunta.es/auto/sgi

- Dirección General de la Mujer de Madrid-www.madrid.org

- Viceconsejería de la Mujer de Melilla- ww.melilla.es

-Instituto de la Mujer de Murcia- www.tematico.asturias.es/mujer

- Instituto Navarro de la Mujer -www.cfnavarra.es/inam

- Dirección General de Familia y Acción Social de La Rioja-www.larioja.org

-Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer - www.emakunde.es

-Dirección General de la Mujer de Valencia-www.gva.es

- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer - www.vam.es/otros centros

- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales. –www.mtas.es

-Servicio Público de Empleo Estatal- INEM- www.inem.es

- Ministerio de Administraciones Pública.- www.map.es

-Ministerio Del Interior.-www.mir.es

- Asoc. Clara Campoamor

- Asoc. De Dones Per La Reinserció Laboral

- Asoc. De Familias Y Mujeres Del Medio Rural - Afammer

- Asoc. De Mujeres Gitanas Romi

-Asoc. De Mujeres Juristas Themis

-Asoc. De Mujeres Latinoamericanas (Amlat)

- Asoc. De Mujeres Por La Economía Social(Ames)

- Federación Mujeres Jóvenes

- Federación. de Asoc. e Mujeres Concepción Arenal de Madridd

- - Federación. De Mujeres Progresistas

-Foro de Estudios sobre la Mujer

-Caritas Española

- Cruz Roja Española

-Documentation Centre Amazone

Contiene documentación sobre igualdad de oportunidades en Bélgica
http://www.amazone.be

-DUODA.Centre De Recerca De Dones

Centro de investigación de mujeres, dependiente de la Universidad de Barcelona
http://www.ub.es/duoda

-Fawcett Library

Fondo centrado en Gran Bretaña, la Commonwealth y el Tercer Mundo
http://www.thewomenslibrary.ac.uk

-IFLA

International Federation of Library Associations and Institutions)
Contiene información sobre bibliotecas de mujeres http://www.ifla.org/VII/s41/swi.htm

-IIAV

(International Information Centre and Archives for the Womens Movement)
Centro de Información y archivo del movimiento feminista holandes. Http://www.iiav.nl

-SCHLESINGER LIBRARY

Biblioteca sobre la historia social de las mujeres en los Estados Unidos.
Http://www.radcliffe.edu/schles

-SOSIG

(Social Science Information Gateway Womens Studies)
Documentación sobre Ciencias Sociales, en general, y estudios sobre la mujer.
Http://sosig.esrc.bris.ac.uk/womens_studies

-The Danish Centre for Information on Women and Gender

Biblioteca danesa con información sobre la mujer y los estudios de género http://www.kvinfo.dk